

## INDICE EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ VIVA, DINÁMICA Y ORDENADA

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| 1.1. INTRODUCCION .....                                         | 1  |
| 1.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....                          | 3  |
| 1.2.1. DESARROLLO TERRITORIAL .....                             | 3  |
| 1.2.1.1. PROBLEMAS.....                                         | 3  |
| 1.2.1.2. POTENCIALIDADES .....                                  | 5  |
| 1.2.2. MOVILIDAD .....                                          | 6  |
| 1.2.2.1. PROBLEMAS.....                                         | 6  |
| 1.2.2.2. POTENCIALIDADES .....                                  | 7  |
| 1.2.3. VIVIENDAY HABITAT .....                                  | 7  |
| 1.2.3.1. PROBLEMAS.....                                         | 7  |
| 1.2.3.2. POTENCIALIDADES .....                                  | 7  |
| 1.3. VISIÓN.....                                                | 8  |
| 1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....                               | 8  |
| 1.5. SUB EJES DE DESARROLLO.....                                | 8  |
| 1.5.1. SUBEJE DESARROLLO TERRITORIAL .....                      | 9  |
| 1.5.1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO .....                           | 30 |
| 1.5.1.2. OBJETIVOS ESPECÌFICOS .....                            | 37 |
| 1.5.1.3. PROGRAMA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 45 |
| 1.5.1.4. PROGRAMA REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA .....      | 47 |
| 1.5.1.5. PROGRAMA PLAZAS Y PARQUES .....                        | 48 |
| 1.5.1.6. PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL .....                    | 49 |
| 1.5.1.7. PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL .....           | 49 |
| 1.5.1.8. PROGRAMA SERVICIOS MUNICIPALES .....                   | 49 |
| 1.5.2. SUBEJE MOVILIDAD .....                                   | 50 |
| 1.5.2.1. POLÍTICA DE DESARROLLO .....                           | 54 |
| 1.5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                            | 55 |
| 1.5.2.3. PROGRAMA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA VIAL .....     | 56 |
| 1.5.2.4. PROGRAMA TRANSPORTE MASIVO .....                       | 58 |
| 1.5.2.5. PROGRAMA ACCIONES PARA LA MOVILIDAD .....              | 59 |
| 1.5.3. SUBEJE VIVIENDAY HABITAT .....                           | 59 |
| 1.5.3.1. POLÍTICADE DESARROLLO .....                            | 60 |
| 1.5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                            | 61 |
| 1.5.3.3. PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD .....         | 61 |
| 1.5.3.4. PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL.....                          | 63 |

## **EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ VIVA, DINÁMICA Y ORDENADA**

### **1.1. INTRODUCCION**

Estamos en un momento en el que la Administración Pública ha reconocido la importancia del territorio, de promover la sostenibilidad en todas las fases del ordenamiento territorial, principalmente en lo que respecta al desarrollo urbanístico de la ciudad.

Por tanto, la apuesta por la sostenibilidad unida a mejorar la calidad de vida son un elemento seguro para alcanzar y garantizar el futuro de La Paz que queremos, en este contexto y frente a otros emprendimientos de orden territorial, que en muchos casos, solo han dado respuestas a presiones e intereses sectoriales, nos hacemos la pregunta ¿Qué será más adelante? en los incontables minutos, días, años que suelen vivir las ciudades y que todavía le quedan por vivir a La Paz, cuando posiblemente muchos habremos partido y sean otros los ojos que miren la ciudad por nosotros y sean otros quienes presencien asombrados las transformaciones, el crecimiento y los cambios que se habrán operado y que muchos no soñamos ni siquiera remotamente.

El espíritu del Plan anima a presentar de alguna manera la imagen de aquel municipio que nos contemplará en el futuro, como un compromiso sostenible de calidad de vida y proyección futura.

Esto implica que la ordenación del terreno se ha realizado comenzando con las zonas verdes y a partir de ellas, estructurando los usos de suelo; un lugar que dispondrá de una red interna de alta calidad, con accesos desde las principales vías de comunicación de la ciudad, en la que el transporte público y papel del peatón cobrarán especial relevancia, las edificaciones serán modernas, atractivas y funcionales, e introducirán criterios de arquitectura bioclimática y se tendrán en cuenta medidas para reducir el consumo energético, tanto en las áreas residenciales, como en el viario y en las zonas verdes. Así, también, se contemplan medidas como la potenciación de energías renovables, el tratamiento de residuos o una gestión inteligente del agua; el uso de la vegetación, incluso, se intentará minimizar la contaminación por el ruido.

Un municipio que ante todo reconozca, valore y sea promotor del respeto al entorno físico natural y a las condiciones culturales de ocupación, esté comprometido con el desarrollo integral de su territorio urbano y su territorio rural cumpliendo ampliamente las directrices que marca el presente Plan.

La Paz viva, dinámica y ordenada, pretende el desarrollo integral y ordenado de su territorio, con dinámicas territoriales intermunicipales que la posicionen como modelo de desarrollo compacto, policéntrico, integrado y sustentable, promotor del respeto a su entorno físico natural y a las condiciones culturales de ocupación sustentables.

La presente estrategia pretende:

- El desarrollo sostenible del territorio, para alcanzarlo se realizan una serie de recomendaciones, que en gran medida se orientan a la priorización del espacio público para convertirlo en el elemento principal del sistema estructurante territorial, en el factor clave para el equilibrio ambiental y como principal escenario de la integración social y la construcción de ciudadanía paceña.
- La eficiencia en los sistemas de Movilidad, para alcanzarla se pretende crear una red de transporte público que permita disminuir el transporte privado motorizado, favorecer la cohesión urbana a través de una nueva cultura del transporte público, de propuestas para el uso del transporte no motorizado, además de otras medidas como configurar

una red de cercanías a las nuevas centralidades, o una red de ciclo vías y de espacios peatonales en su centro histórico.

- Hábitat amigable, inclusivo y accesible, para alcanzarlo se pretende establecer reglamentos acerca de la accesibilidad en las edificaciones, adecuar las vías de manera que permitan la movilidad de las personas con capacidades diferentes, mejorando el espacio público.
- La mejora continua de la Vivienda y el Hábitat, para alcanzarla se pretende fomentar la producción de suelo urbanizable con la aplicación de prácticas adecuadas respecto del uso del suelo, la optimización de las densidades edificatorias en el desarrollo residencial y la integración de usos residenciales a otros usos complementarios y compatibles exentos de las zonas consideradas de riesgo para convertir la vivienda y el barrio en factor de desarrollo, integración y cohesión social.
- Región Metropolitana La Paz (RMLP) consolidada, a partir de intereses comunes y una agenda compartida que establezca planes conjuntos y articulados, políticas y proyectos estratégicos implementados y que a partir de su ejecución beneficien al municipio y a la región (por ejemplo: transporte, agua, manejo y disposición de residuos sólidos).
- Jurisdicción del Municipio de La Paz consolidada.
- Un territorio estructurado y ordenado con posicionamiento metropolitano y regional.
- Ocupación y usos de suelo claramente definidos y delimitados con dinámicas territoriales controladas y monitoreadas
- Desarrollo de las actividades y la ocupación de acuerdo a la capacidad de carga del suelo.
- Estructura urbana integrada, con descentralización consolidada y plusvalías diferenciadas recuperadas, con un efectivo retorno para el bien colectivo. Se consideran plusvalías por beneficios ecológicos.
- Espacio público en equilibrio con áreas verdes fortalecidas y consolidadas.
- Redes de equipamiento verde desarrollados
- Recuperación y consolidación de bosques urbanos, impulsando la forestación de zonas vulnerables, laderas y cuencas, con gestión y manejo integral, identificando espacios, especies y funciones de acuerdo a las características del suelo y el entorno, resguardando la inversión público privada mejorando condiciones de hábitat.
- Imagen e identidad urbana consolidadas y potenciadas con tecnologías limpias y eco eficientes.
- Paisaje urbano valorado y de responsabilidad compartida
- Área Extensiva con ocupación territorial consolidada de manera sustentable con manejo integral de cuencas, sin contaminación, con equilibrio entre el espacio natural conservado y el espacio edificado, con zonificación estructurada, saneada, articulada y accesible, promoviendo el desarrollo económico local y con aplicación de plusvalías, incorporando nuevos sectores a la mancha urbana, estableciendo nuevos centros urbanos con cobertura de servicios básicos y equipamientos para lograr condiciones de vida con calidad.
- Crecimiento de la mancha urbana con criterios de planificación: Las cuencas se constituyen en los espacios que albergan el mayor crecimiento horizontal de la mancha urbana, principalmente hacia Hampaturi y en menor medida en Mecapaca y Achocalla.
- Dado el reducido espacio de crecimiento de la mancha urbana en áreas consolidadas, se presentará de manera equilibrada el crecimiento vertical, de acuerdo a estudio de suelos de las áreas, y la elaboración del mapa de riesgos.
- Las áreas protegidas y las zonas de amortiguación y protección se constituyen en el límite natural para el crecimiento de la mancha urbana, considerando la existencia de

asentamientos humanos al interior de los límites de diferentes áreas protegidas, es necesario que estos sectores cuenten con un tratamiento especial y normativa especial que restrinja el tipo de construcción y habilitaciones, convirtiéndose en un área de amortiguamiento del área núcleo del área protegida.

- El área Rural tenga un «estado de equilibrio» entre el uso de suelo, la ocupación, la dotación de servicios básicos y sociales, la producción, el trabajo y la preservación de los recursos naturales.

## **1.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

### **1.2.1. DESARROLLO TERRITORIAL**

#### **1.2.1.1. PROBLEMAS**

##### **ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Trabas administrativas institucionales genera problemas en la administración territorial.
- Desequilibrada gestión del territorio.
- Usurpación de funciones, avasallamiento y pretensión de áreas con recursos estratégicos y económicos.
- Inadecuada interpretación de normativa vigente y manejo de cartografía referencial genera confusión y una errónea identificación de la jurisdicción territorial.
- Las unidades de planificación y de administración difieren en su delimitación.
- El polo de desarrollo convencional solo se direcciona hacia el Pacífico.

##### **ÁMBITO SOCIO ECONÓMICO**

- Ocupación dispersa por usos mixtos de actividad manufacturera genera deterioro del territorio.
- Espacios no aptos y vías públicas principales, ocupadas por actividades económicas de comercio y servicios generan aglomeración y el hacinamiento sobre la estructura urbana de la ciudad.
- La región metropolitana no se ha consolidado ni estructurado económicamente.

##### **ÁMBITO USO DE SUELOS**

- Conflictos de usos de suelo en el área intensiva provocados por las dinámicas territoriales que no respetan las características de estructuración del territorio.
- Espacios no planificados en el área extensiva con procesos de crecimiento y expansión de la mancha urbana descontrolada que no respeta la aptitud del suelo.
- Desconocimiento y desaprovechamiento de las aptitudes del suelo a nivel metropolitano

##### **ÁMBITO EQUIPAMIENTOS**

- Los emplazamientos de equipamientos urbanos, no se encuentran articulados en red, lo que limita en muchos casos a vinculación con municipios vecinos..
- Adaptación e improvisación de predios no adecuados para el emplazamiento de equipamientos urbanos y estratégicos.
- Emplazamiento, diseño, construcción y escala de equipamientos urbanos de servicio, recreación y abastecimiento público y privados, no regulados.
- No responden a la verdadera demanda ni consideran criterios de cobertura.

## **ÁMBITO RIESGOS**

- Crecimiento urbano no planificado y escaso espacio de ocupación, genera condiciones de vulnerabilidad.
- Cobertura de servicios básicos incompleta.
- Alto incumplimiento a la normativa vigente.
- Vulneración a la jurisdicción municipal por municipios vecinos autorizando ocupación y construcción en áreas de riesgo.
- Mapa de Riesgos 2011 incompleto, abarca solo la ciudad de La Paz
- Recuperación y rehabilitación de áreas de desastres manifestados incompleta.
- Migración campo ciudad a áreas peri urbanas con escasa cobertura de servicios básicos.
- Autorización en ocupación de terrenos con fines de sentar presencia de los municipios.

## **ÁMBITO AMBIENTAL**

- Cursos de agua desde la cabecera de las 5 subcuencas hasta la desembocadura en el río La Paz con contaminación hídrica evidente.
- En los Macro Distritos Cotahuma, Max Paredes y Periférica, por la evacuación de aguas servidas, industriales y negras, se genera mayor contaminación hídrica.
- Eje troncal del municipio de La Paz con la mayor contaminación atmosférica, ocasionada por fuentes móviles (parque automotor).
- Emplazamiento del relleno sanitario de Alpacoma, genera contaminación atmosférica, hídrica y de suelos.
- Desequilibrio entre la masa edificada y los espacios verdes.
- Centro urbano deteriorado por el alto impacto ambiental antrópico de actividades humanas.
- Emplazamientos de equipamientos urbanos de potencial negativo públicos y privados, generan degradación de suelo y alta contaminación.
- Taludes y quebradas inestables, aires de río deteriorados, arrastre permanente de sólidos por la explotación de áridos, genera vulnerabilidad territorial y degradación de suelo.
- Habilitación indiscriminada de tierras sin considerar medidas de mitigación ambiental.
- Declaratoria de Áreas, Monumentos y Sitios Protegidos, sin sustento técnico, legal ni territorial.
- Áreas, Monumentos y Sitios Protegidos, con sobre posición de usos y derechos propietarios.
- Áreas verdes, forestales y de preservación, sin planes de manejo activan asentamientos ilegales, avasallamiento y deterioro.
- Saturación y contaminación química y microbiológica de las aguas de los ríos, importantes para el riego y cultivo en áreas agrícolas metropolitanas.

## **ÁMBITO ESPACIOS PÚBLICOS Y PATRIMONIO**

- Espacio público deteriorado por apropiación inadecuada.
- Patrimonio arqueológico y arquitectónico no identificado, ni catalogado, deteriorado, contaminado, desvalorizado y sin protección legal.
- (Metropolitano) Patrimonio arqueológico y arquitectónico no reconocido, desvalorizado, y disperso.

## **ÁMBITO SERVICIOS BÁSICOS**

- Redes de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, energía eléctrica, alumbrado público y gas domiciliario, sin georeferenciación y limitado registro de tendido.
- La zona norte de la ciudad de La Paz se abastece de agua proveniente de ojos de agua y vertientes contaminadas.
- Procesos de densificación territorial sin conocimiento de la capacidad de las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.
- Atribución municipal limitada para la regularización de la dotación de servicios básicos.
- Área urbana con una red de alcantarillado sanitario y pluvial no diferenciada.

#### **1.2.1.2. POTENCIALIDADES**

##### **ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Municipio de La Paz con status de reconocimiento a nivel regional, departamental y nacional.
- Posicionamiento político del municipio de La Paz.
- Posición geopolítica del Municipio de La Paz.

##### **ÁMBITO SOCIO ECONÓMICO**

- Espacios susceptibles de recuperación, rehabilitación, re funcionalización y planificación ordenada para el emplazamiento de actividades manufactureras, comerciales y de servicios.
- Espacios consolidados por actividades comerciales y de servicios generan centralidades urbanas de diferente escala.
- Existencia de recursos naturales en el territorio que aún no están debidamente valorados y regulados.
- Posicionamiento geopolítico con proyección de desarrollo y consolidación de flujos económicos competidos hacia el Pacífico y Amazonas.

##### **ÁMBITO USO DE SUELOS**

- La cuenca como unidad de planificación territorial nos permite definir su uso y ocupación en el área intensiva.
- Aptitud del suelo en el área extensiva permite la diversidad en su ocupación, uso y planificación, enmarcada en su vocación, respetando sus características biofísicas de alto valor.
- Compromiso y corresponsabilidad de la población que habita el área extensiva en respetar la aptitud del suelo.
- Diversidad de pisos ecológicos con diferentes aptitudes y características biofísicas con la capacidad de generar un desarrollo en la región metropolitana.

##### **ÁMBITO EQUIPAMIENTOS**

- Franjas de seguridad de los ríos, espacios intersticiales, suelos y predios en comodato, edificaciones subutilizadas para recuperarse y rehabilitarse y convertirse en equipamiento urbano de acuerdo a características y condiciones territoriales.
- Red básica de Hospitales y Centros de Salud
- Espacios previstos para el emplazamiento de las terminales y paradas de transporte masivo en la Urbe.
- Ubicación geográfica.
- Equipamientos con infraestructura de salud y educación superior especializada.

## **ÁMBITO RIESGOS**

- Resiliencia social y territorial.
- Incorporación de la gestión del riesgo en la administración territorial.
- Instrumentos normativos de gestión del riesgo en vigencia.

## **ÁMBITO AMBIENTAL**

- Variedad de pisos altitudinales en las cuencas.
- Configuración topográfica de alto valor paisajístico.
- Recursos naturales de alto valor estratégico en el territorio.
- Sistema hidrológico de alto valor para el municipio.
- Ubicación geográfica de la urbe mitiga de forma natural la contaminación atmosférica.
- Varias tipologías de formación de suelos que evitan la degradación en suelo.
- Espacios públicos con deterioro, remediados y recuperados, con potencial de réplica.
- Existencia de áreas de alto valor escénico, alto valor de ecosistemas, biodiversidad y endemismos, en algunos casos también se mantiene el patrimonio cultural e histórico y muchos cuentan con una alta vocación turística.
- Espacios con características biofísicas de alto valor (Puna húmeda, subandina), únicas en el territorio boliviano con posibilidades de conservación.
- Amplios sectores para jerarquizar la instalación de infraestructuras metropolitanas.
- Disponibilidad de espacios para expansión urbana y conservación de áreas protegidas.

## **ÁMBITO ESPACIOS PÚBLICOS Y PATRIMONIO**

- Espacio público con alta apropiación de la población.
- Existencia de predios que permiten la, recuperación y rehabilitación de espacios públicos e inmuebles patrimoniales.
- Existencia de sitios y reductos arqueológicos.
- Existencia de espacios naturales a nivel metropolitano con alto valor paisajístico para la preservación y promoción turística.
- Espacio público apropiado por manifestaciones culturales de grupos sociales del lugar.

## **ÁMBITO SERVICIOS BÁSICOS**

- Red hidrográfica densa y ramificada para el aprovechamiento del recurso.
- Alta inversión en la cobertura de servicios básicos para satisfacer la demanda de la población.

### **1.2.2. MOVILIDAD**

#### **1.2.2.1. PROBLEMAS**

- Red vial lineal, sin continuidad e inadecuadamente adaptada a las condiciones topográficas del área urbana.
- Saturación de la capacidad vial por los procesos de densificación y el incremento del parque automotor.
- Estructura vial colapsada por transporte público desordenado, miniaturizado, desregulado, inseguro con parque automotor obsoleto.
- Cobertura de transporte público incompleta sobre el área urbana.
- Ocupación indiscriminada por parqueo en vías y espacio público, en el centro urbano y ejes troncales.

- Señalización vial vertical y horizontal inadecuada e insuficiente.
- Irresponsable actitud de la población ante la movilidad urbana.
- Manipulación del sector transporte a las políticas públicas, a la población y al desarrollo del municipio.
- Calidad de servicio técnica, higiénica y de tiempo no satisfactoria.
- Discriminación del servicio al usuario, a los tiempos de recorrido y a los tramos.
- Circulación arbitraria en vía por transporte pesado (de carga y de maquinaria).
- Índice creciente de accidentes por motocicletas.
- Excesiva cantidad de rutas de transporte público en la red vial de la ciudad.
- Invasión descontrolada de líneas de otros municipios.
- Áreas de parqueo que no cubren la demanda del parque automotor, con precios excesivos.

#### **1.2.2.2. POTENCIALIDADES**

- Vinculación de transporte masivo La Paz – El Alto a través del teleférico en su etapa inicial.
- Voluntad política del ejecutivo municipal para regular el transporte masivo en el municipio.
- Regularización de tarifas, horarios, tramos y calidad de los servicios.
- Implementación del transporte masivo limpio, con tecnologías de última generación con servicio inclusivo y tarifas diferenciadas.
- Mejoramiento de la conectividad a través de la consolidación del 2do anillo planificado de la ciudad.

#### **1.2.3. VIVIENDA Y HABITAT**

##### **1.2.3.1. PROBLEMAS**

- Generación de planes de vivienda de interés social restringidos por vacíos normativos para su aplicación.
- Escasos espacios urbanos con condiciones para la producción de vivienda de interés social.
- Dinámica del mercado inmobiliario no controlada ni regulada.
- Desequilibrio en las cargas al territorio, provocado por los instrumentos de administración territorial beneficiando al mercado inmobiliario sin retorno al GAMLP.
- Zonas suburbanas con tipologías de vivienda precaria, por el limitado acceso a la vivienda propia.
- Deterioro del hábitat y del patrimonio natural en beneficio de intereses económicos inmobiliarios.
- Densificación en sectores de la ciudad, a causa de la reglamentación LUSU sin tomar en cuenta la infraestructura que debería existir para un mejor hábitat.
- El no reconocimiento de la importancia de la región metropolitana por parte de los gobiernos municipales en tomar acciones sobre el crecimiento poblacional frente a la falta de suelo urbanizable.
- Déficit de demanda habitacional, servicios básicos y equipamientos de mayor escala, a causa de la migración y movilidad urbana en la región metropolitana.

##### **1.2.3.2. POTENCIALIDADES**

- Adaptabilidad a la geomorfología en la autoconstrucción con saberes ancestrales.
- Identificación y establecimiento de plus valores diferenciados de acuerdo a lo establecido en el plano de constructibilidad.



- Identificación de infraestructuras para la recuperación y rehabilitación de edificaciones con condiciones de adaptabilidad para vivienda de interés social.
- Amplia y equitativa cobertura de servicios básicos en la urbe.
- En el marco de la NCPE el acceso a la vivienda es un derecho humano.
- Densificación habitacional en la región metropolitana, con inversión previa en vivienda por las familias ya asentadas.
- Espacios urbanos con impacto ambiental reducido.

### **1.3. VISIÓN**

“La Paz, municipio comprometido con el desarrollo integral y ordenado de su territorio, capaz de generar dinámicas territoriales intermunicipales que lo posicionen como modelo de desarrollo urbano y rural, compacto, policéntrico, integrado y equilibrado promotor del respeto a su entorno físico natural y a las condiciones culturales de ocupación sustentable, generador de vivencias de manera incluyente”.

### **1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Todo este proceso descrito ha dado paso a la formulación de los siguientes objetivos estratégicos para el Eje Viva, Dinámica y Ordenada:

- a. Posicionar, articular y estructurar al municipio, promoviendo un Ordenamiento Territorial incluyente, innovador, humanizado, en concordancia a las dinámicas territoriales, con una sociedad que asume la corresponsabilidad como modelo de gestión, brindando calidad en su habitabilidad, para posicionar al Municipio de La Paz como plataforma de desarrollo sustentable en la región.
- b. Establecer el Sistema de Movilidad Sustentable Integrado a través, de la consolidación de una red de infraestructura y equipamientos de cobertura total, regulados, jerarquizados, seguros, diferenciados, accesibles, e incluyentes, con tecnología eco eficiente, con calidad y calidez del servicio; priorizando el espacio público; articulando al patrimonio, a los equipamientos y a la estructuración de las centralidades; priorizando al peatón, con prevalencia del transporte público sobre el particular para garantizar la calidad de vida de la población.
- c. Promover la producción de suelo urbanizable fuera de las zonas consideradas de riesgo, para la construcción de vivienda digna, segura, accesible, planificada, articulada, inclusiva, propia y de interés social, para elevar las condiciones de habitabilidad en el Municipio de La Paz.

### **1.5. SUB EJES DE DESARROLLO**

La Planificación Territorial nace de la necesidad de considerar al Territorio como la base para el Desarrollo que busca armonizar la oferta territorial y las demandas socioeconómicas para mejorar en términos globales la calidad de vida, promover la integración social y geográfica; mejorar la productividad y competitividad; ejercer un control efectivo sobre el uso del suelo; mejorar las condiciones de acceso y cobertura a servicios básicos y equipamientos sociales; promover la gestión eficiente de los recursos naturales y la recuperación del medio ambiente; y mejorar las condiciones de habitabilidad en un entorno seguro reduciendo el riesgo en el territorio.

Es en este marco que la Estrategia Territorial del Plan La Paz 2040, ha definido tres Sub ejes de desarrollo Territorial para alcanzar los fines descritos.

- Sub Eje de Desarrollo Territorial
- Sub Eje de Movilidad
- Sub Eje de Vivienda y Hábitat

#### **1.5.1. SUBEJE DESARROLLO TERRITORIAL**

A partir de la realidad actual se apunta a Orientar un modelo urbano basado en la integración de una ciudad compacta, multifuncional, eficiente en sus servicios, con mejor conectividad, respetuosa de su medioambiente e integradora en beneficio de sus habitantes y las actividades que en ella se impulsen.

La propuesta de un modelo de ciudad compacta se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Un desarrollo urbano que equilibre la demanda del suelo urbano y urbanizable, en función de los recursos naturales (principalmente el agua) por lo tanto con menor presión hacia sus áreas protegidas.
- b. Un desarrollo territorial de alta y media densidad poblacional, con alturas adecuadas a las variables paisajísticas de la ciudad y a las variables de servicios e infraestructuras.
- c. Un sistema de tratamiento de agua, red de acueductos, alcantarillados, canalización así como un sistema de recolección y aprovechamiento de los desechos que consolidan el modelo de alta densidad población.
- d. Una integración de los recursos naturales tanto periféricos como centrales al medio urbano propiciando la generación de grandes parques ecológicos.
- e. Una buena red viaria que ofrezca conectividad y movilidad en relación a la ciudad central, sus áreas de expansión y futuro desarrollo territorial.
- f. Un sistema de transporte masivo, de alta tecnología y energéticamente eficiente.
- g. Un impulso a la integración y conurbación con otros municipios a través de emprendimiento de vivienda de media densidad que consoliden nuevos centros urbanos metropolitanos.
- h. Una mayor cohesión social y espacial en la ciudad contribuyendo a la seguridad ciudadana y a la integración comunitaria.

Para cumplir con tales propósitos, el Plan La Paz 2040 plantea algunos proyectos a corto mediano y largo plazo que conducirán al logro de este modelo urbano-territorial, entre los que están: promover un desarrollo urbano compacto y policéntrico, de tal manera que dinamice y revitalice diversas zonas de la ciudad y consolide su sistema de centralidades en un contexto metropolitano, mejore la conectividad a través de obras complementarias a las actuales vías para lograr la red vial metropolitana, así como la modernización del transporte masivo, impulsar la construcción de vivienda social de alta densidad sea esta en alta o mediana altura, pero integrada a las áreas centrales, entre otros.

Es importante aclarar que el presente expresa de manera general las principales políticas y estrategias de desarrollo, toda vez que las propuestas se irán complementando y mejorando a través de políticas públicas institucionales concretas, investigaciones, aportes académicos y diseño arquitectónico y urbano, inversión de los sectores privados, la participación ciudadana, y principalmente por las acciones que ya se están impulsando en el GAML P.

Los procesos de planificación y gestión del desarrollo en los niveles nacional, departamental y municipal en Bolivia, han evolucionado desde los de tipo sectorial, estratégico y participativo hasta el actual sistema integral de planificación del estado nacional. El de tipo sectorial, respondía al *qué hacer* en los diferentes sectores (salud, educación, caminos); el *estratégico*, respondía al *cómo hacer y a quiénes lo hacen*. Adicionalmente, se incorporó el enfoque participativo, haciendo efectiva la *participación social* en el desarrollo. Sin embargo, todavía no se había integrado un componente fundamental – el *territorial* – que responda al *dónde hacer* las cosas, pero un *dónde* basado en información técnico territorial sobre el uso y ocupación del territorio, que le da el carácter de integralidad a la planificación.

El Ordenamiento Territorial es el proceso de planifica de manera integral la organización del uso, ocupación y estructuración del territorio a partir de sus potencialidades y limitaciones, es transversal a cada uno de los componentes que interactúan y ejercen alguna acción sobre él. La evaluación de las características biofísicas, socio-culturales, económicas, político-administrativas, ambientales, gestión del riesgo y funcionales decantan en una herramienta o instrumento normativo, técnico, político, administrativo y orientador de gestión territorial de mediano y largo plazo, compuesto por un conjunto de objetivos estratégicos, políticas de desarrollo, programas y proyectos adoptados bajo una visión de sustentabilidad para administrar y orientar la forma adecuada del uso del territorio y la localización de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura y servicios, las áreas protegidas y aquellas áreas que sean susceptibles de riesgo de cualquier tipo y ante todo para hacer frente a los fenómenos naturales en el largo plazo, como es el caso del cambio climático.

Es en este marco que el Plan La Paz 2040 ha definido el Eje Viva, Dinámica y Ordenada a partir de considerar al territorio como un espacio geográfico con características naturales propias, cuyos procesos de uso y ocupación interactúan para generar condiciones de habitabilidad sustentables en un conjunto de asentamientos humanos interdependientes.

Bajo esta línea se mencionan los avances que ha realizado el GAMLP a la fecha, con vista a la reestructuración del territorio, entre los cuales se deben mencionar los proyectos más importantes.

## **REDISTRITACIÓN**

Para el área urbana y rural se realizó un análisis más profundo que la desarrollada por la zonificación agroecológica ZAE, principalmente porque los parámetros de análisis urbano son más complejos y deben considerarse más variables que solo las capacidades del suelo, es por ello que se delimitaron nuevas unidades territoriales elaboradas en base a diversas variables (culturales, económicas, territoriales, entre otras) que identifiquen unidades homogéneas con información más consistente.

El plan de redistribución es un instrumento de reestructuración territorial y administrativa del municipio, destinado a promover un manejo más eficiente del territorio, por lo cual se establece como un efectivo sistema desagregado de unidades territoriales con información homogénea que retroalimentará al Plan de uso de suelos.

El objetivo de éste plan es optimizar la planificación del territorio en zonas homogéneas donde se pueda tomar decisiones más eficientes mejorando así la gestión pública, participación ciudadana y administración desconcentrada. A su vez se tendrá la información y condiciones para:

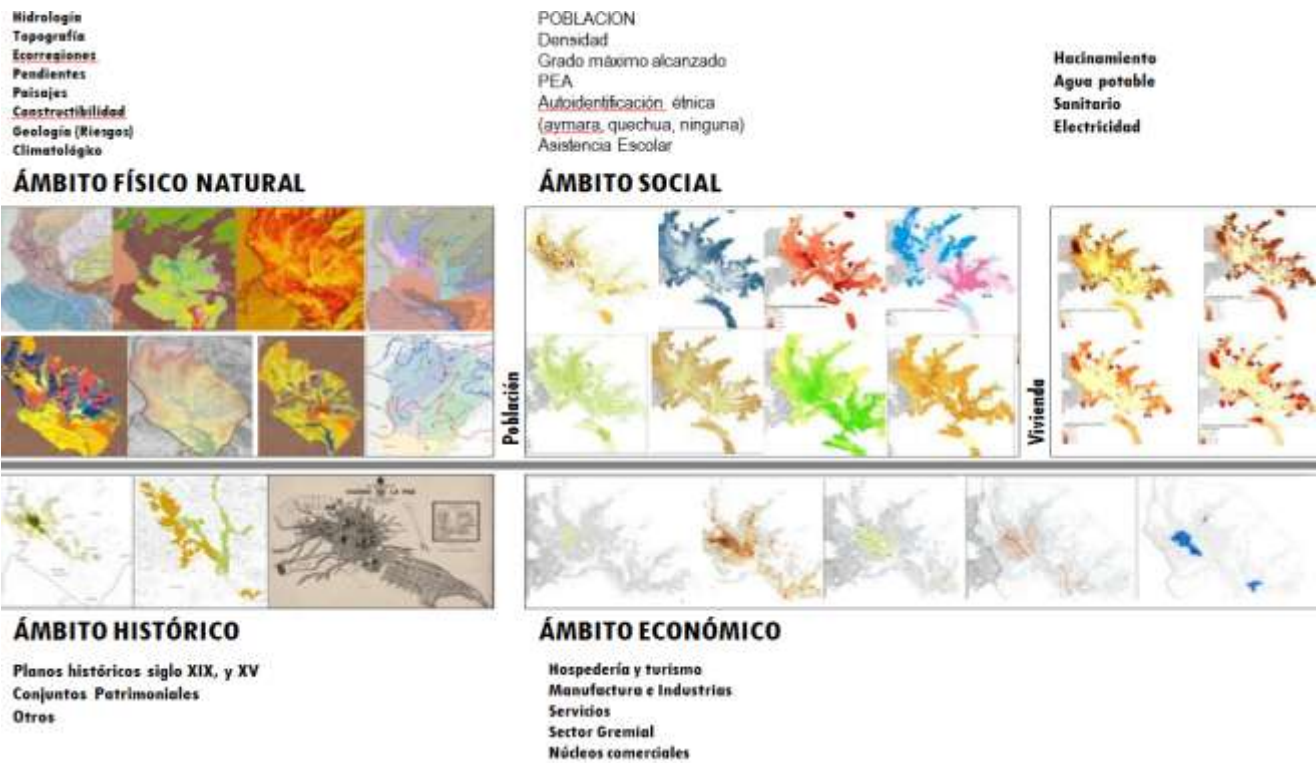
- Visibilizar los barrios y zonas más desatendidos.
- Planificar el Crecimiento Urbano de la ciudad (aprobación de planimetrías).
- Cadyuvar a la consolidación de los límites municipales.
- Empoderamiento y gobernabilidad territorial en todo el territorio municipal (técnica y jurídica).
- Mejorar la planificación territorial en todos sus niveles (zonales, distritales, macrodistritales y municipales).
- Mejor cuidado y protección de áreas patrimoniales (naturales y culturales).
- Mejor identificación de las vocaciones territoriales de los macrodistritos.
- Mejor asignación de recursos económicos y humanos.
- Mejor control y monitoreo del nivel de desarrollo territorial (como sistema de información)

Para la redistribución se caracterizó el Municipio a partir de la redelimitación y reconfiguración de las unidades territoriales que mediante una metodología técnica de enfoque integral se desarrollaron cuadros de segmentación sintomática del territorio biofísica, socioeconómica, política y cultural.

Se desarrolló una metodología que comprende tres grandes fases: la primera, comprende el análisis del territorio por ámbitos o por sectores: ámbito físico natural, ámbito social, ámbito histórico y ámbito económico; la segunda, correspondió a la integración de éstos ámbitos en la lectura espacial del territorio y finalmente, en una tercera fase se dio paso a la identificación de elementos urbanos: redes, centralidades, límites, elementos primarios (estructurantes), conectividad, zonas homogéneas (tramas) y mojones (elementos significantes para el imaginario colectivo de la población). A partir de estas fases, se procedió a la identificación de subsistemas territoriales que conformarían el área sujeto de estudio.

Respecto al área rural, se aplicó la misma metodología salvando las diferencias respecto a los elementos estructurantes del territorio que son más escasos y prima con mayor fuerza la identificación de zonas homogéneas y centralidades correspondiente a los asentamientos urbanos.

FIGURA N° 1. ANÁLISIS POR ÁMBITOS DEL TERRITORIO MUNICIPAL



FUENTE: OMPD-GAMLP

Es decir, las “variables”, bajo esta metodología de lectura territorial, se entiende como la manera de materialización de éstos elementos, ya sea por su extensión (dimensionamiento), tipo de material y localización.

CUADRO N° 1  
ELEMENTOS URBANOS

|                                    |                        |
|------------------------------------|------------------------|
| CENTRALIDADES                      | PUNTUALES              |
|                                    | LINEALES               |
| LÍMITES Y BORDES                   | NATURALES              |
|                                    | CONSTRUIDOS            |
|                                    | VIRTUALES              |
| RED VIAL (SENDAS)                  | TRAYECTOS MATRICES     |
|                                    | VÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO |
|                                    | VÍAS COSTURA           |
| ELEMENTOS PRIMARIOS (EQUIPAMIENTO) | OCIO                   |
|                                    | TRABAJO                |
|                                    | TRANSPORTE             |
|                                    | RESIDENCIALES          |
|                                    | ESPECIALES             |
| MOJONES E HITOS                    | NATURALES              |
|                                    | CONSTRUÍDOS            |
| TRAMAS (REAS)                      | RESIDENCIAL            |
|                                    | SECTORIAL              |
|                                    | VIRTUALES              |

FUENTE: GAMLP-OMPD

En base a toda la información señalada se delimitaron las nuevas unidades de análisis territorial, las cuales permitirán una planificación más eficiente.

#### **EN EL CORTO PLAZO:**

Se implementará el Sistema de Unidades Territoriales para la actual mancha urbana considerando tres escalas de desagregación:

- Macrodistrital
- Distrital
- Zonal

La propuesta respeta la estructura de OTB's, para configurar el sistema de unidades territoriales.

- Éste sistema establece la Unidad de Planificación Zonal (UPZ's), primer nivel del sistema, como unidad estratégica que permite mejor control del territorio, a nivel más localizadora partir de una mejor "zonificación" de las características territoriales de los diferentes sectores del Municipio que guiará las intervenciones y la gestión de desarrollo.
- Esta escala es la intermedia entre el distrito municipal y la Organización Territorial de Base (OTB) vecinal, constituyéndose en un elemento dinamizador del desarrollo y la planificación estratégica – participativa en el mediano y largo plazo, al guiar la toma de decisiones, En tal sentido, la UPZ se constituye en un instrumento para la gestión integral.
- El siguiente nivel del sistema corresponde a los distritos. El sistema, establece los distritos considerando las vocaciones territoriales y socioeconómicas del Municipio.
- Finalmente, el último nivel del sistema de unidades territoriales, los macrodistritos, regionalizan el territorio municipal, en macrozonas que poseen características particulares frente al conjunto. Es importante resaltar que para la definición de los macrodistritos, las variables físicos naturales fueron preponderantes, en particular la cuenca.
- En el área urbana intensiva del Municipio, se identifican claramente 5 cuencas sobre los cuales se emplazó la ciudad de La Paz. Tras el análisis territorial, claramente resalta en la estructura éstas 5 cuencas: Choqueyapu, Orkojahuir, Irpavi, Achumani y Huayñajahuira. Aspecto muy positivo para los fines de la planificación integral puesto que constituyen espacios de homogeneidad territorial no sólo del ámbito físico natural, sino del ámbito urbano, e inclusive social. Es decir, la identidad de zonas y barrios de la ciudad se diferencian según la cuenca a la que pertenecen.

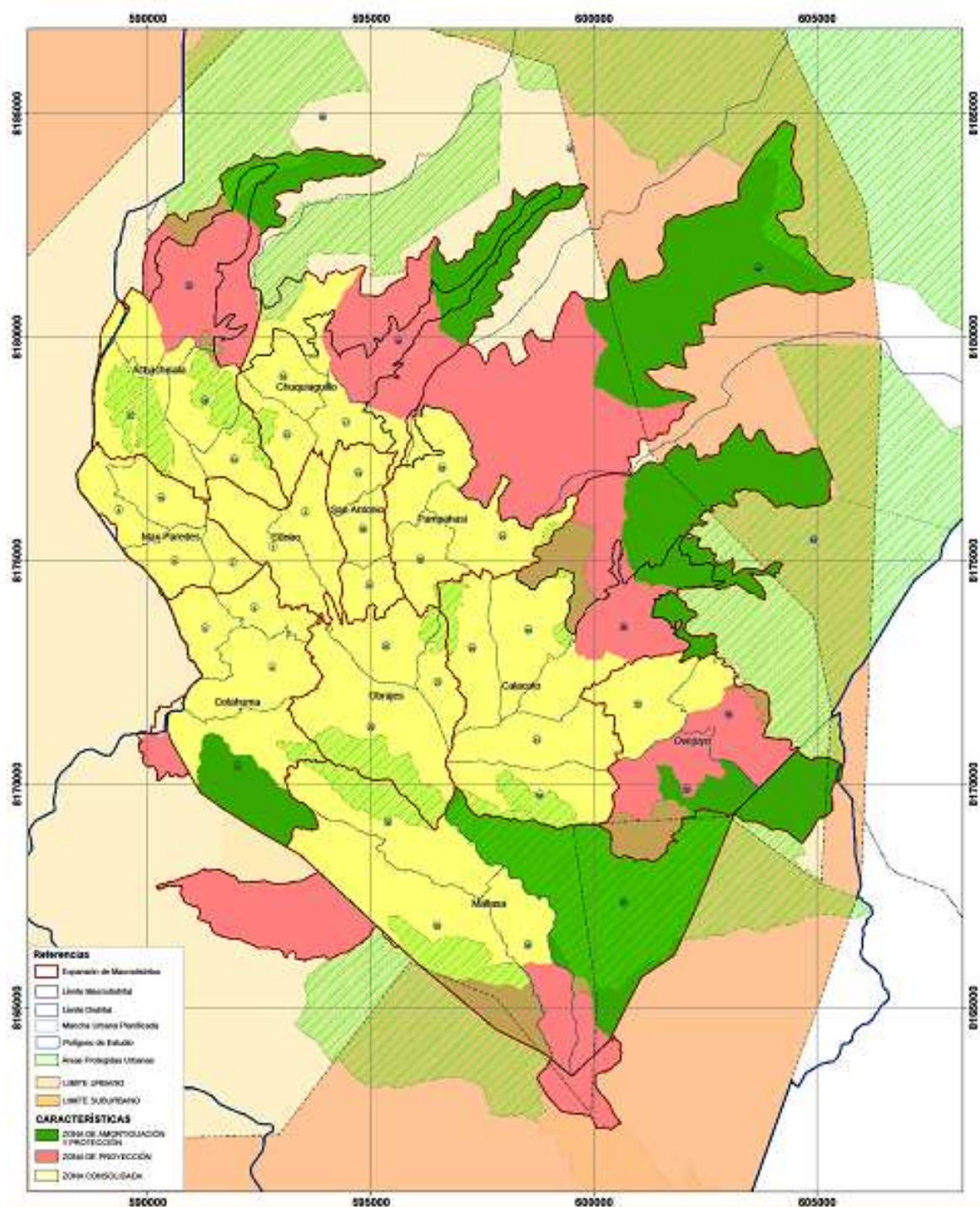
## DISTRITACIONCORTO PLAZO- MANCHA URBANA ACTUAL



- En el largo plazo, la distritación alcanzará el crecimiento de la mancha urbana. En es sentido, se han proyectado los macrodistritos, a partir de las variables físico naturales y en particular de la cuenca. Se ha podido identificar, de manera preliminar, el posible crecimiento de los macrodistritos, en el área de crecimiento. (Ver mapa a continuación)
- En el caso de los distritos y UPZ's, estos no pueden precisarse, toda vez son resultado de un proceso de análisis territorial, sobre las variables socioeconómicas, las cuales cobran relevancia por las estructuras sociales que configuran los barrios.



**MAPA Nº 2**  
**DISTRITACIÒ A LARGO PLAZO- MANCHA PROYECTADA PLANIFICADA**



**FUENTE:** OMPD-GAMLP



## CENTRALIDADES

El modelo de policentricidad, tiene el objetivo de desconcentrar las actividades del centro histórico – tradicional de la Ciudad, para crear y consolidar otros polos de desarrollo urbano que permitan acercar bienes y servicios a la población. En este sentido se plantea consolidar los centros urbanos que se han generado de manera espontánea, fortaleciendo sus potencialidades, generando una red de nuevas “Centralidades Urbanas”, articuladas y localizadas estratégicamente en diferentes sectores de la ciudad, alcanzando un desarrollo equilibrado en el territorio.

Cada centralidad requiere, de acuerdo a su vocación y problemática, de una transformación urbanística, a través de la revitalización urbana, que contemple un mejoramiento de la oferta de equipamientos, un modelo de ocupación del área de estudio, la recuperación y generación de espacios públicos y áreas verdes, y la articulación viaria. Es importante considerar que mínimamente deben contar con:

- ✓ Espacios Administrativos, Financieros y de Gestión.
- ✓ Espacios de Comercio – intercambio.
- ✓ Espacios Recreacionales.
- ✓ Espacios Socio Culturales.
- ✓ Mobiliario Urbano.

Actualmente las actividades de la ciudad se hallan concentradas en el centro, generando un sinnúmero de problemas dado el congestionamiento que esto produce a nivel movilidad urbana, actividades, hacinamiento urbano, concentración de servicios, etc.

Actualmente existen algunos hitos urbanos que por sí mismos poseen una dinámica económica que los caracteriza como nodos de la ciudad. Ellos generan en torno a sí mismos un conjunto de servicios, actividades, movilizaciones que brindan a este entorno las condiciones de un ente independiente, es decir, la gente que vive en uno de estos nodos no requiere salir de él para adquirir servicios, productos u otros.

Tiene como objetivos específicos:

- Consolidar un sistema de centralidades en el área urbana.
- Identificar proyectos estructurantes y complementarios con el fin de apoyar al mejoramiento de los barrios y la integración comunitaria.
- Mejorar las condiciones ambientales a través mantenimiento y la generación de nuevas áreas verdes y forestales.
- Lograr mitigar los grados de congestión vehicular, proponiendo soluciones que generen mayor fluidez en varios sectores de la ciudad.
- Consolidar, complementar y potenciar equipamientos de acuerdo la vocación del sector, garantizando a la población el acceso a bienes y servicios que satisfagan sus necesidades básicas.
- Ayudar a establecer redes de transporte urbano, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, tanto vehicular como peatonal. (Movilidad Urbana).
- Apoyar a la Seguridad Ciudadana con la implementación de planes y proyectos que ayuden a mitigar la inseguridad.

Se debe considerar el papel predominante que el centro desempeña dentro del equilibrio del territorio urbano.

Se han planteado 20 centralidades urbanas en el Municipio de La Paz, distribuidas en los diferentes Macrodistrictos:

- Tembladerani, Sector Plaza España, Llojeta
- La Portada, El Tejar Cementerio
- Villa Fátima, Minasa, Achachicala, Plan Autopista
- Sector Cruce de Villas, Villa Armonía, Sector Alto San Antonio.
- Achumani, Chasquipampa, Obrajes, Irpavi, Sector Plaza Humboldt.
- Mallasa,
- Plaza Triangular
- San Pedro.

A corto plazo y mediano plazo se pretende un municipio poli - céntrico consolidado y fortalecido:

- Centralidades históricas revitalizadas: Centro Histórico (casco urbano) y San Miguel
- Centralidades macrodistritales consolidadas: 6 (Tembladerani, Tejar-Cementerio, Villa Fátima, Achachicala, Cruce de Villas, Mallasa).

En el marco de la nueva distritación y el crecimiento de la mancha urbana, se fortalecerán y generarán nuevos centros y sub-centralidades; para su identificación, se está trabajando con variables como, accesibilidad, vocación, concentración de equipamientos, relación con otros centros, productividad, y otros, en consecuencia algunas sub-centralidades rurales serán urbanas a partir de contar con servicios, equipamientos y vías, de acuerdo al crecimiento de los macrodistritos.

A la fecha se cuenta con 7 centralidades desarrolladas, que se describen a continuación junto a su estrategia de dinamización:

#### **a. CENTRO HISTÓRICO**

El Casco Urbano Central (C.U.C) se encuentra en el corazón de la hoyada paceña, alberga a la Sede de Gobierno de Bolivia y se constituye como el centro de desarrollo de actividades culturales, económicas, comerciales y de gestión. Se encuentra incluido en el Distrito 1 de la jurisdicción del Macrodistricto 7 y comprende tres de los conjuntos patrimoniales más importantes en cuanto a su permanencia en el tiempo, estos son “Centro Histórico”, “San Sebastián” y “San Francisco”.

Lo que hoy conocemos como el Centro Histórico, se constituye en las bases del Casco Urbano Central, integrando la recuperación patrimonial desde un punto de vista urbano, considerando la planificación integral de la ciudad antigua, la ciudad de hoy y la ciudad del futuro como modelo de desarrollo del centro más importante de Bolivia, La Paz.

- Contar con un Centro Histórico dinámico, ordenado y preservado, permitirá al ciudadano paceño recuperar su derecho de apropiación libre e ininterrumpida, esto

bajo normas de protección en beneficio de la ciudad y en favor del bien estar social, preservando el patrimonio para las generaciones futuras.

- De igual manera, la recuperación de los espacios públicos, equipamientos e infraestructura vial, y mejora de servicios responderá a un modelo de ciudad sostenible, generando oportunidades para crear condiciones adecuadas para la recuperación urbana, económica, social y cultural dentro del Centro Histórico, mostrando así un centro atractivo para el turismo local, nacional e internacional, resaltando la riqueza de nuestras tradiciones y de nuestro territorio.
- La recuperación integral del Centro Histórico debe entenderse como un gran proyecto de revitalización e integración urbana, el mismo realizará la conservación de los conjuntos patrimoniales y su integración con el entorno inmediato, recuperación de fachadas patrimoniales, mejora de infraestructura en equipamientos importantes, recuperación de gran infraestructura patrimonial, consolidación de circuitos turísticos peatonales, conservación de infraestructura museística, implementación de mobiliario urbano, mejora del sistema de movilidad, mejora de infraestructura de servicios básicos, recuperación de espacios públicos y áreas verdes.
- Se debe considerar que bajo estos objetivos ha estado interviniendo el Programa de Revitalización Urbana (PRU) que consideró una inversión de **34.1 millones de dólares** financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y de contraparte local. En Enero del 2005 el PRU, inicio su **ejecución**, contemplando 28 intervenciones, enfocadas en el Centro Histórico de La Paz en los sectores de San Francisco, Pérez Velasco, calle Comercio, Av. Mariscal Santa Cruz, Av. Camacho y el Parque Urbano Central. El análisis para la continuidad del PRU en su segunda fase se inició durante la gestión 2009 a través de una evaluación de la primera fase de manera que se reencaminen los criterios de intervención bajo un enfoque que garantice la integralidad de los proyectos.

La intervención propuesta para la fase segunda del PRU define la intervención considerando tres ejes:

- Eje Cívico comercial
- Circuito Patrimonial cultural
- Circuito Patrimonial – Comercial - Turístico

Las intervenciones dentro estos ejes han sido propuestas integralmente considerando el Componente de Recalificación y Rehabilitación Urbana, Socioeconómico y de Gobernabilidad.

Por otro lado, las intervenciones que se realizaron en el Parque Urbano Central, han permitido la transformación del sitio y generado una nueva dinámica al sector revitalizándolo acogiendo múltiples espacios públicos recreativos, deportivos y culturales para beneficio de toda la población urbana.

- Por lo cual, la **recuperación integral del CH** pretende la conservación y puesta en valor como el gran contenedor cultural de La Paz a partir de intervenciones de mejora urbana (transporte, servicios, infraestructuras, etc.) que conserven la identidad y el sincretismo histórico.

## **b. VILLA FÁTIMA Y MINASA**

Villa Fátima, como uno de los ejes de desarrollo y expansión de la ciudad, se ha consolidado como un núcleo de comercio y transporte, que a través de sus características diversas y condiciones complejas para su tratamiento, muestra grandes potencialidades para crear una centralidad urbana. Es así que, a través de este eje, surge la creación de una centralidad lineal, que asocia cuatro proyectos: Gran Proyecto Urbano (GPU), que actúe como un núcleo urbano administrativo generador del ordenamiento urbano, un núcleo comercial que ordene el comercio formal e informal del sector, un núcleo verde que genere espacios públicos verdes, y un núcleo cultural que complemente la mejora de la calidad de vida de los habitantes del sector.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Construcción del mercado Villa Fátima, Consolidación de corredores comerciales, habilitación de plataformas comerciales, y recuperación de espacios de infraestructuras sub utilizadas para habilitar nuevos espacios comerciales, que generen un conjunto de mercados que potencialice y ordene el carácter comercial de la zona.
- Construcción de un equipamiento de gestión, administración y servicios en los predios de FAMTUL
- Revitalización de la plaza Villarroel a partir de la generación de nuevos espacios culturales, fortaleciendo las áreas recreativas, deportivas y culturales.
- Consolidación de la Terminal Interprovincial en Minasa y Habilitación de plataformas para la conformación del Parque Urbano Minasa, incluyendo áreas verdes y forestación.

## **c. ACHUMANI**

Al ser un área residencial, complementada con servicios de apoyo a la vivienda; encontrándose en su eje central actividades comerciales y de recreación; toda vez que presenta una importante dinámica urbana entorno al mercado de la zona, se encuentra direccionada a convertirse en una “Centralidad Urbana” distrital. La propuesta consolida el sector del mercado, con la creación de un Gran Proyecto Urbano GPU que albergará espacios de administración, comercio y recreación, integrando el mercado y la plaza a través de una peatonalización, que se articula con el bosquecillo de Achumani, por medio de una pasarela.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Peonalización de la calle 16 de Achumani – tramo del mercado.
- Articulación del sector con el bosquecillo de Achumani, por medio de una pasarela
- Generación de un nuevo espacio de Gestión, que complemente el núcleo de la Centralidad.
- Generación de espacio de Gestión, que complemente el núcleo de la Centralidad

- Mejoramiento de la calle 15, ensanchamiento de aceras
- Construcción de parqueos subterráneos bajo la plaza.

#### **d. MALLASA**

Se ha consolidado como el territorio con una alta vocación de esparcimiento, recreativa y turística; por sus cualidades naturales y paisajísticas, patrimonio de la ciudad; de crecimiento urbano, y de conexión interdepartamental; mostrando grandes potencialidades para conformar una centralidad urbana, para la que se ha planteado la creación de un Gran Proyecto Urbano GPU, compuesto por un núcleo administrativo que permitirá a la población contar con espacios para la realización de trámites administrativos y financieros; un núcleo comercial que permita contar con un espacio para la venta de productos; y un núcleo recreativo que representa el componente principal de la centralidad consolidando y fortalecimiento el área recreativa con una visión ecológica, ordenando de esta manera acompañado de elementos complementarios.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Consolidar el Parque Nacional Mallasa, como un espacio recreativo, turístico, y cultural, de escala metropolitana, favoreciendo el respeto por la naturaleza, el reconocimiento y la conservación de la biodiversidad, dotándolo de nuevos espacios regulados y de servicio, estructurados en diferentes áreas: áreas de esparcimiento y recreación pasiva y familiar, áreas de recreación activa y aventura, áreas de tratamiento especial, y áreas de recreación virtual e interactiva.
- Construcción de un centro administrativo y de gestión.
- Construcción de un centro de abasto y centro comercial, acompañados de un espacio ferial, generando un nuevo sector de intercambio económico.
- Construcción de áreas de parqueos lineales y subterráneos.

#### **e. SAN PEDRO**

Las características urbanas histórico-patrimoniales que caracteriza al barrio de San Pedro, que alberga al Penal, han motivado la creación de la centralidad cultural en este sector, que plantea generar un circuito peatonal que recorre el sector turístico artesanal, llega al Penal de San Pedro, que se transforma en el núcleo generador del movimiento cultural del municipio, y se articula con la centralidad bohemia de Sopocachi. Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Generación de un Parque Cultural San Pedro
- Peatonalización de la calle Linares para potencializar el carácter histórico patrimonial del sector y fortalecer el turismo.
- Tratamiento de fachadas y de espacios públicos.
- Construcción del complejo de mercados Rodríguez, Belén, Amapola, que permita el reordenamiento comercial del sector.

## **f. CRUCE DE VILLAS**

A partir de su ubicación estratégica, esta centralidad se ha relacionado a un problema de transporte público, cuya intervención la considera como un importante punto de distribución, tanto de líneas y paradas de transporte urbano de pasajeros como de actividades comerciales y de servicios propio de un área de tránsito, así como de equipamientos.

El Cruce de Villas se constituye en el nodo más importante de ingreso y conexión de las villas del lado Este de la ciudad, que vincula el barrio de Miraflores con las villas Copacabana, San Antonio, Pampahasi y villa Armonía.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Re-ordenamiento Vial a través de la consolidación de los ingresos principales como secundarios, generando un par vial para la conexión interna de las villas.
- Generación de una infraestructura de gestión, consolidando el área de equipamientos de Villa Copacabana.
- Revitalización del sector del Cruce de Villas implementado un diseño integral para el reordenamiento de actividades del sector.
- Recuperación de los sectores de deslizamiento de Retamani, habilitando distintas áreas para ferias, recorridos, como el gran proyecto urbano.
- Consolidación de la Av. Zabaleta sobre el embovedado del río Orkojahuirá como eje articulador de conexión entre Miraflores y la ladera Este, además de generar corredores verdes y áreas de recreación.

## **g. LA PORTADA:**

La Portada se constituye en uno de los ejes importantes de conexión entre La Paz y El Alto, concentrando el tráfico vehicular en sus principales avenidas: Kollasuyo y Naciones Unidas.

La Zona Cementerio se ha fortalecido en el transcurso de los años, consolidando el sector como un gran centro de actividad comercial, dejando de lado servicios importantes para la ciudadanía. Sin embargo la presencia del centro de equipamientos en La Portada ha generado tensiones urbanas complementarias.

El Gran Proyecto Urbano de La Portada consolidará el área de equipamientos el cual estará reforzado y conectando con el sector de Munaypata, de igual forma se complementa su actividad cultural a través de una intervención ecológica que recupera las áreas verdes y la riqueza paisajística del sector, mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Complementación del par vial Apumalla.
- Corredor cultural a través de la ex Vía Férrea.

- El gran proyecto urbano que organiza y reestructura el área de equipamientos.
- Recuperación de los corredores verdes en los taludes de la A. Kollasuyo y Apumalla.

#### **h. CHASQUIPAMPA**

La zona de Chasquipampa tiene una vocación altamente residencial, con una alta presencia comercial en la avenida principal, tomando una mayor relevancia como área de expansión del área urbana y principal conexión con el municipio de Palca.

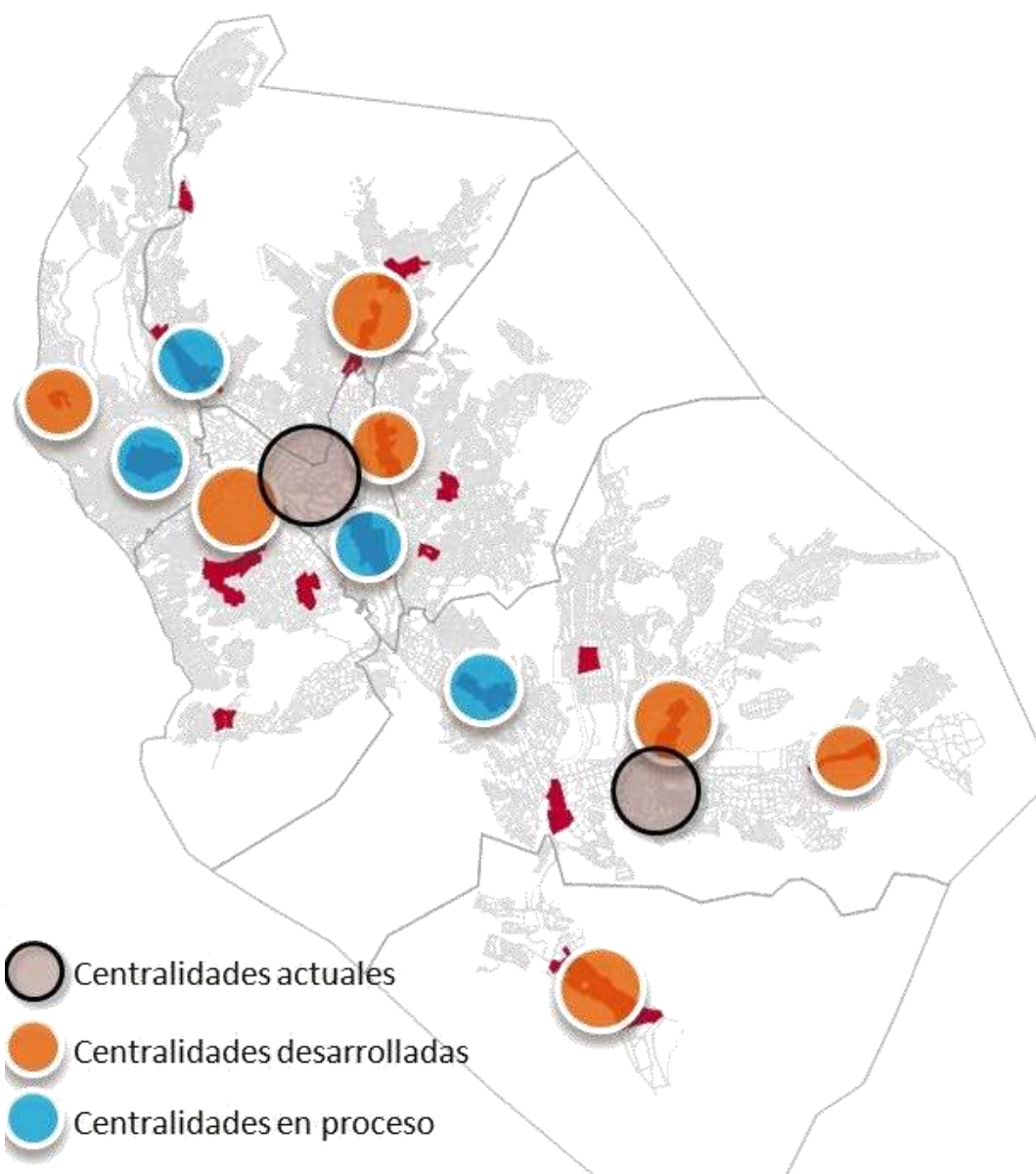
Chasquipampa se caracteriza por ser una zona vinculante, centro distribuidor para los barrios que se encuentran en el sector.

Los proyectos específicos de diferentes escalas y jerarquías, que se constituyen como componentes integrantes de la propuesta de centralidades que serán implementados son los siguientes:

- Mejorar y reacondicionar las vías de conexión al Valle de las Ánimas, con los Barrios del Pedregal, Codavisa y la cuenca de Achumani, unificando el sector.
- Consolidar la ampliación de la Av. Costanera hasta la Calle 60.
- Implementación del par vial sobre la cuenca del río Jillusaya.
- Implementación de los corredores verdes, con una ciclo vía, uniendo de integración acompañada de la generación de nuevos espacios de recreación para la población de la zona.
- Consolidación de la manzana de equipamientos con la edificación de un nuevo centro de salud con camas, generación de nuevos espacios para la guardería y mejora del área recreacional consolidando el sector.
- Centro Administrativo y de Gestión
- Paseo lineal multiuso, que alberguen los ensayos de entradas folklóricas, ferias, festivales y diferentes actividades culturales.
- Consolidación y mejora del mercado.
- Consolidación de nuevas área de recreación y áreas comerciales en el sector.

### MAPA N° 3

#### IDENTIFICACION DE CENTRALIDADES, ACTUALES, DESARROLLADAS Y EN PROCESO



FUENTE: OMPD-GAMLP



Es sabido que para la consolidación de las centralidades hacen falta muchos recursos económicos, por lo cual se considera que las intervenciones deberán ser estratégicas considerando las mayores necesidades o potencialidades.

Con el avance de la implementación de las centralidades y su fortalecimiento podrá conformarse un sistema de centralidades que contribuya a balancear el desarrollo de la ciudad, generando menores necesidades de movilización, en el cual cada centralidad tendrá su rol definido.

El consolidar el sistema de centralidades es un proceso a largo plazo que requiere establecer un sistema de monitoreo que permita evaluar avances, detectar tendencias territoriales, definir un plan de intervenciones a mediano y largo plazo que tenga continuidad, diseñar instrumentos de gestión de suelos y apropiación de plusvalías que permitan financiar la inversión pública, estimular la inversión privada.

### **UNIDADES DE PLANIFICACIÓN ZONAL Y CENTROS JERARQUIZADOS RURALES**

En los distritos de Hampaturi y Zongo, para realizar la nueva distritación se han distribuido en Unidades de Planificación Zonal (UPZ), donde predominan las cuencas y áreas como unidades homogéneas, sobre las cuales las características socioeconómicas y socio culturales de los asentamientos originarios claramente son diferenciables; los criterios de delimitación de estas unidades son:

- Aspectos físicos naturales
- Red de comunidades
- Organización comunitaria (sector – cuenca)
- Saneamiento de OTBs rurales
- Títulos ejecutoriales
- Vocaciones económicas

De acuerdo a cada UPZ-Rural, se ha identificado los centros primarios y secundarios, donde se ha tomado en cuenta el área de influencia del centro poblacional primario.

## CENTROS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DEL ÁREA RURAL



En cada UPZ se ha identificado a los centros primarios y secundarios, cuyos roles y funciones se describen a continuación.

**CUADRO N° 2**  
**CLASIFICACIÓN DE CENTROS POBLACIONALES PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y ÁREAS DE INFLUENCIA**

| <b>Distrito</b>  | <b>UPZ-Rural</b>    | <b>Centro Primario</b>   | <b>Centro Secundario</b>                 |
|------------------|---------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| <b>Hampaturi</b> | Choqueyapu          | Achachicala Centro       | Chacaltaya                               |
|                  | Hampaturi           | Carpani                  | Chinchaya Bajo, Lorocota, Palcoma        |
|                  | Achumani            | Pantini                  | Achumani 1ª Sección, Achumani 2ª Sección |
|                  | Apañá               | Apañá                    | Valle de las nimas                       |
|                  | Orkojahuirá - Pongo | Pongo                    | Chuquiaguillo II                         |
| <b>Zongo</b>     | Valle De Zongo Alto | Cañaviri                 | Llaullini, Coscapa                       |
|                  | Valle De Zongo Bajo | Cahua Grande             | Chirimoyani, Islani Bajo                 |
|                  | Apana               | Apana                    | Tirma                                    |
|                  | Chucura             | Alto Chucura             | Bajo Chucura                             |
|                  | Zongo Choro         | Monte Verde              | Esperanza                                |
|                  | Buenos Aires        | Buenos Aires, Kelekelera | Yurumani                                 |

FUENTE: OMPD-GAMLP

La jerarquización propuesta en base a los criterios técnicos descritos en el documento, puede ser complementada, modificada en el mediano y largo plazo, según el crecimiento poblacional de las diferentes comunidades.

**a) Roles y funciones de los centros primarios**

Los centros primarios al constituirse en asentamientos humanos consolidados, mantienen una vida socioeconómica propia con importantes conexiones viales que permite el aprovisionamiento de bienes y servicios, además de influir en aspectos culturales y sindicales de su área de influencia.

Cada centro primario presenta características propias del lugar y vocaciones de acuerdo a sus potencialidades y usos de suelo. Estas poblaciones se convierten en centros funcionales, ya que cuentan con básicos, servicios sociales, turísticos entre otros.

La conexión vial de estos centros primarios o poblaciones es importante para su área de influencia, logrando de esta manera el crecimiento del centro primario y dando funcionalidad al territorio.

Estos centros primarios deben cumplir los siguientes roles y funciones:

- *Centros funcionales de servicio en los distritos de Hampaturi y Zongo, conectados con los centros secundarios y terciarios de su área de influencia y relacionado con el centro primario del municipio (Ciudad de La Paz) y centros vecinos de su nivel jerárquico.*
- *Centros administrativos y de manejo funcional de áreas de producción y de aprovechamiento de recursos naturales.*
- *Centros de administración y control territorial (para el monitoreo de los nevados, recursos hídricos, flora, fauna, especies endémicas, etc.), así también la*

*administración de áreas protegidas de acuerdo a competencia, organizaciones comunitarias, centros productivos, etc.*

- *Centros técnicos educativos, en los cuales se debe dotar de servicios para la educación técnica en el manejo de recursos naturales, hídricos, mineralógicos, agrícolas, ganaderos, forestales en coordinación con centros de investigación de universidades u otros centros de altos estudios.*
- *Centros proveedores de servicio para los flujos de transporte interno y externo.*

## **b) Consolidación y fortalecimiento de centros primarios**

### **En lo espacial:**

Para prevenir el crecimiento desordenado de los centros poblados primarios se requiere desarrollar el proceso de planificación considerando que estos centros tendrán un crecimiento poblacional y físico acelerado en el mediano y largo plazo:

- *Optimizando el uso del suelo, manteniendo los suelos con potencial agrícola, facilitando la dotación de servicios básicos y dinamizando el sistema de transporte.*
- *Manteniendo la imagen rural y su paisaje en el marco de la conservación y preservación del entorno natural*
- *Concretando los espacios adecuados para el desarrollo de infraestructura y equipamientos de servicio social y económico.*

### **En equipamiento de servicios:**

Incremento de la cobertura de los servicios sociales, servicios básicos y económicos productivos, considerando la jerarquía de estos centros y su crecimiento poblacional y físico:

- *Mejorando los servicios de salud, los cuales estén funcionalmente interconectados con los centros de salud de la ciudad de La Paz*
- *Implementando la educación técnica*
- *Desarrollando infraestructura y equipamiento de servicios para el comercio.*

### **En cuanto a la base económica productiva:**

La base económica de acuerdo a la vocación productiva y el Plan de Uso de Suelos de los centros primarios.

- *Facilitando los procesos de comercialización*
- *Fomentando la producción ecológica*
- *Implementando y mejorar infraestructura productiva*
- *Consolidando áreas de producción agrícola, ganadero y forestal*
- *Impulsando el desarrollo turístico en todas sus facetas*

### **c) Roles y funciones de los centros secundarios**

Consolidación de la estructuración del territorio fortaleciendo centros funcionales, para mejorar la cobertura territorial de los servicios mediante la dotación de infraestructura y equipamiento adecuado de servicios básicos, sociales, de comunicación y económico productivo

- *Centros de servicio de segundo nivel en los distritos de Hampaturi y Zongo, conectados funcionalmente con los centros primarios, terciarios y centros vecinos de su nivel jerárquico.*
- *Centros técnicos educativos, en los cuales se debe dotar de servicios para la educación técnica en el manejo de recursos naturales, hídricos, mineralógicos, agrícolas, ganaderos, forestales en coordinación con centros de investigación de universidades u otros centros de altos estudios.*
- *Centros de apoyo al flujo de transporte interno y externo.*

### **d) Consolidación y fortalecimiento de centros secundarios**

#### **En lo espacial:**

Centros secundarios nucleados que facilitan la dotación de servicios básicos, conectando su área de influencia a los centros terciarios a través de la construcción y mejoramiento de caminos vecinales.

#### **En equipamiento de servicios:**

Cobertura total de los servicios sociales y servicios básicos, de acuerdo al nivel jerárquico de los centros secundarios.

- *Implementando que algunos centros secundarios cuenten con Centros de Salud o Posta Sanitaria, con infraestructura y equipamiento a un centro de tercer nivel municipal, pero que se encuentre conectado funcionalmente a las redes de salud de la Ciudad de La Paz.*
- *En cuanto a la educación, estos centros secundarios deben contar con niveles inicial, primario y secundario, en este sentido se debe crear y fortalecer los centros educativos existentes.*
- *En servicios básicos, se requiere que estos centros cuenten con una buena cobertura de agua por cañería, alcantarillado, electricidad y recojo de residuos sólidos.*

#### **En cuanto a la base económica productiva:**

La base económica de acuerdo a la vocación productiva y el Plan de Uso de Suelos de los centros secundarios.

- *Facilitando los procesos de comercialización*
- *Fomentando la producción ecológica*

- *Implementando y mejorar infraestructura productiva*
- *Consolidando áreas de producción agrícola, ganadero y forestal*
- *Impulsando el desarrollo turístico en todas sus facetas*

## **DINAMIZACIÓN DE PLUSVALÍAS**

Uno de los instrumentos que deberán regir el uso del territorio deberá ser el Plan de Captación de Plusvalías como mecanismo válido para favorecer la inclusión social y a su pertinencia como mecanismo que permita a las familias vulnerables acceder a suelos bien localizados.

Este contendrá mecanismos como “la recolección de recursos basado en un gravamen especial, que recogerá parte de la ganancia de valor de una propiedad o terreno, adquirida por causas exógenas al terreno o al propietario. Esto quiere decir que si algún actor público invierte en infraestructura de transporte, equipamiento o áreas verdes que mejoran la situación de ese terreno desde el punto de vista de las externalidades positivas, el delta de valor que gana la propiedad debe ser redistribuido y capturado no sólo por el propietario sino que debe ser recuperado y redistribuido para invertirse en otros proyectos o programas públicos”.

A través de distintas vías; impuestos o por vía mixta (público-privado). Esto quiere decir que existe un mecanismo mediante el cual el ente público recupera parte del valor, cobrando un impuesto o mediante un instrumento normativo, etc.

Este instrumento trabajará coordinadamente con el PLUS dado que los usos de suelo, como en el caso de los terrenos agrícolas que pasarían a ser áreas de crecimiento urbano, donde se harían modificaciones al suelo haciendo al terreno más valioso, ganado valor y por lo tanto es redistribuir esa ganancia de valor no sólo para el propietario sino que también para los demás.

Este plan se desarrollaría para áreas consolidadas como expansivas.

## **INTEGRACIÓN, HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN URBANA EN ÁREAS INTENSIVAS Y EXTENSIVAS**

En el área intensiva, se trabaja en la identificación de predios que se encuentran subutilizados, o contengan infraestructuras abandonadas o en mal estado, para que luego de una evaluación sean priorizados para su intervención dando respuesta a la demanda de la población referida a la implementación de vivienda, equipamientos, espacio público, áreas verdes, recreacionales u otras que sean de utilidad para los habitantes.

Este instrumento se desarrollará en suelo consolidado, identificando áreas degradadas en el área urbana consolidada para así mejorar la habitabilidad, incrementar plusvalías y promover en estos entornos la vivienda social necesaria.

En el área extensiva, se plantea desarrollar un instrumento paralelo al de vivienda, que contenga el programa integral de rehabilitación de suelo para el desarrollo urbano a fin de convertir un terreno rústico en urbano, mediante la ejecución de obras de infraestructura de servicios básicos, además de vías y veredas. Adicionalmente podrán contar con redes para distribución de gas y redes para comunicaciones; se trata de un proyecto progresivo que permitirá adelantarnos a las urbanizaciones informales. Las Habilitaciones Urbanas se plantean como procesos técnico legales y administrativos, para adecuar un espacio

físico a fines urbanos, mediante un sistema de planificación concordante con los planes de desarrollo de la ciudad, con las normas técnicas de diseño y legales pre-establecidas.

La reintegración, habilitación y rehabilitación urbana en el municipio, implica la incorporación de suelo para la vivienda social evitando entrar al mercado de suelo dado que se proyecta su implementación en suelos municipales o del Estado.

#### **1.5.1.1. POLÍTICA DE DESARROLLO**

Desarrollo integral con ocupación y transformación del territorio y usos de suelo claramente definidos y delimitados, con control y monitoreo de las dinámicas territoriales a partir de un relacionamiento directo entre la población y el ente planificador; por lo que la política de Desarrollo para el Subeje de Desarrollo Territorial es:

“Territorio compacto, policéntrico, estructurado, incluyente e innovador”.

### **ÁMBITO POLITICO INSTITUCIONAL**

*“Municipio de La Paz núcleo del desarrollo hacia el Pacífico y el Amazonas, en lo ambiental con uso adecuado y sostenible de sus ventajas comparativas respecto a su contexto en lo territorial con posicionamiento geopolítico, priorizando las influencias hacia el Pacífico y la ventaja comparativa hacia el Amazonas en lo económico definiendo el valor económico del territorio, estableciendo corredores económicos, biológicos y sociales, con emprendedurismo y generación de riqueza y en lo social con necesidades básicas satisfechas, con excelencia en la gestión del conocimiento sin perder la identidad”.*

### **ÀMBITO SOCIO ECONÓMICO**

*“Sector manufacturero articulado y regulado con utilización de tecnologías limpias, tratamiento de residuos, reciclado y reutilización en áreas identificadas, recuperadas y planificadas con equipamientos complementarios a partir del aprovechamiento del funcionamiento de las economías a escala desarrollando sistemas localizados, basado en economías de proximidad optimizando la formación y con oportunidades de empleo para la población.”*

*“Conglomerados eficientes de comercio y servicios con planificación de acuerdo a su localización y accesibilidad que permitan eco eficiencia con uso de tecnologías limpias, con sistemas compartidos de servicios básicos de actividades económicas con coherencia funcional basada en el territorio con promoción de la incursión en servicios estratégicos en mercados locales y externos con ventajas comparativas y mejora en las condiciones de ocupación y distribución del ingreso de la población”*

### **ÀMBITO USOS DE SUELO**

#### **Área Intensiva**

*“Territorio estructurado con usos de suelo claramente definidos y delimitados, con control y monitoreo de las dinámicas territoriales, una ciudad que valore el paisaje urbano y controle los niveles permisibles de contaminación, regulando las actividades y la ocupación de acuerdo a la capacidad de carga del suelo, mejorando integralmente la*

estructura urbana, consolidando su descentralización, recuperando plusvalías diferenciadas con un efectivo retorno para el bien colectivo”

### **Área Verde**

*“Construcción de espacios en equilibrio con áreas verdes recuperadas, consolidadas y nuevas, implementando tecnologías limpias y eco eficientes, desarrollando redes de equipamiento verde mejorando la imagen y la identidad urbana, generando plusvalías por beneficios ecológicos consolidando un hábitat amigable, inclusivo y accesible”*

### **Área Forestal**

*“Recuperación y consolidación de bosques urbanos, impulsando la forestación de zonas vulnerables, laderas y cuencas, con gestión y manejo integral, identificando espacios, especies y funciones de acuerdo a las características del suelo y el entorno, resguardando la inversión público privada mejorando condiciones de hábitat”.*

### **Área Extensiva**

*“Consolidación del modelo de ocupación territorial sustentable con manejo integral de cuencas, sin contaminación, con equilibrio entre espacio natural conservado vs lo edificado, con zonificación estructurada, saneada, articulada y accesible, promoviendo el desarrollo económico local con aplicación de plusvalías, incorporando nuevos sectores a la mancha urbana, estableciendo nuevos centros urbanos con cobertura de servicios básicos y equipamientos mejorando la calidad de vida de la población en general”.*

## **ÀMBITO EQUIPAMIENTOS**

### **Equipamiento de Educación**

*“Equipamientos educativos especializados de calidad, accesibles, innovadores, humanos y de excelencia, en lo ambiental con dotación de áreas verdes y uso de tecnologías limpias, en lo territorial articulados en red bajo estándares normativos especiales, en lo económico de generación de conocimiento y salto tecnológico e impulso al emprendedurismo y en lo social de formación de capital humano”.*

### **Equipamiento de Salud**

*“Equipamientos de salud de alta calidad, especializada, con amplia cobertura y accesible, en lo ambiental con tratamiento de residuos patógenos, sólidos y líquidos contaminantes de alto riesgo diferenciados, uso de tecnologías limpias, recirculado, reciclado y reutilizado y optimización energética, en lo territorial distribuidos estratégicamente conformando redes completas, en lo económico con cobro diferenciado, subsidiado y complementariedad público y privada y en lo social con centros con calidad y con calidez en el servicio”.*



## **Equipamiento de Asistencia social**

*“Equipamientos de asistencia social con servicios en red diferenciados, especializados y accesibles en lo ambiental con hábitat acogedor, áreas verdes y tecnologías ecoeficientes, en lo territorial libre de barreras arquitectónicas con infraestructura accesible, adecuada normada y con cobertura total, en lo económico transformando el beneficio socioeconómico en un bien común y en lo social con respeto, sin discriminación y dignificando a la población vulnerable”.*

## **Equipamiento de Deportes**

*“Equipamientos deportivos de calidad diversificados, reglamentarios y accesibles, en lo ambiental con uso de tecnologías limpias, disposición y reciclaje de residuos, en lo territorial articulados en redes a partir de su tipología y nivel de práctica del deporte (recreativo, formativo y competitivo), en lo económico de cobro diferenciado y en lo social promoviendo la inclusión social y de género”.*

## **Equipamiento Sanitario**

*“Rellenos sanitarios para basura funcionando con manejo ecoeficiente, en lo ambiental tecnologías limpias, separación de basura en origen, trayecto y reciclado, en lo territorial con espacios identificados, planificados para rellenos de basura, áreas para compostaje, plantas de tratamiento para reconversión y reciclado, en lo económico con promoción de actividades económicas que generen valor agregado y en lo social con control y monitoreo en la generación de residuos sólidos y corresponsabilidad social”.*

## **Equipamiento Mortuario**

*“Cementerios regulados, mejorados y proyectados en su vida útil, en lo ambiental con control de cremaciones y disposición final de cuerpos en cementerios, en lo territorial planificados, recuperados y regulación de espacios destinados para este fin y con servicios complementarios y ordenados, en lo económico con precios accesibles y en lo social con servicio de calidez e inclusivo”.*

## **Equipamiento de Prevención y Atención de Riesgos**

*“Equipamientos de prevención de riesgos y atención de emergencias estratégicamente ubicados y óptimamente equipados, en lo ambiental con tecnologías limpias y cumplimiento de protocolos ambientales, en lo territorial con habilitación de emplazamientos cercanos a zonas de riesgo, industriales y vivienda, en lo económico precautelando el patrimonio público y privado y en lo social garantizando la protección y seguridad de los habitantes y estantes del municipio”.*

## **Equipamiento de Distribución y almacenamiento de combustibles**

*“Abastecimiento diferenciado de combustibles fósiles (gasolina, diésel) y limpios (GNV) con cobertura ordenada, sin colapsar el espacio público y con servicios complementarios, en lo ambiental normas de seguridad industrial para la operación de estaciones de*

*servicio diferenciadas por tipo de abastecimiento y servicio, en lo territorial planificación del territorio e identificación de áreas aptas para el emplazamiento de estaciones de servicio, en lo económico cobro de plusvalías sobre la infraestructura complementaria y establecimiento de servicios socio-comerciales complementarios y en lo social accesible y que satisfaga la demanda de los usuarios, con corresponsabilidad social del concesionario y del usuario”.*

### **Equipamiento Industrial**

*“Parques industriales especializados por rubros eco eficientes emplazados en sectores productivos potenciales y estratégicos, en lo ambiental e eficiencia y uso de tecnologías limpias, en lo territorial conglomerados industriales especializados articulados y reglamentados en lo económico alianza estratégica entre actores públicos y privados para maximizar beneficios y en lo social identificación de rubros, sectores y acceso a la población e incentivos económicos para su funcionamiento”.*

### **Equipamiento de Distribución y almacenamiento de productos**

*“Centros de abastecimiento y acopio articulados y con condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, en lo ambiental disminuyendo la generación de recursos sólidos por reciclaje y reutilización, en lo territorial planificando la distribución en logística, acceso y cobertura, en lo económico generando mercados eficientes, en lo social dando satisfacción al usuario, vendedor y productor”.*

### **Equipamiento Cultural-comunitario-culto**

*“Equipamientos culturales, comunitarios y de culto, cumplen su función social, con infraestructura adecuada y con oferta diversificada e inclusiva, en lo ambiental con construcciones eco eficientes y uso de tecnologías limpias, sin impacto ni deterioro medioambiental por actividades socioeconómicas, en lo territorial adecuación, adaptación y refuncionalización de infraestructura patrimonial, y otras existentes subutilizadas, en lo económico promoviendo el beneficio económico, la puesta en valor y la generación de empleo y el retorno para su mantenimiento y cuidado, y en lo social generando sensibilidad social en el uso de los equipamientos, atención gratuita con fines de protección y atención a la población vulnerable en equipamientos de culto”.*

### **Equipamiento Turístico**

*“Infraestructura de apoyo al turista articulada en red y con equipamiento complementario, en lo ambiental con uso eficiente energético, del agua, reciclaje con respeto al entorno natural, patrimonial y cultural, en lo territorial infraestructura de apoyo planificada y articulada a circuitos turísticos, en lo económico para el mantenimiento y la operación de los servicios y en lo social para el goce y disfrute de la sociedad”.*

### **Equipamiento Hotelero**

*“Infraestructura de hospedaje planificada, regulada, segura con identidad y calidad, en lo ambiental instalaciones con tecnologías limpias, inocuidad alimentaria, control de vectores*

y manejo de residuos sólidos, en lo territorial base de datos georreferenciada de la infraestructura de hospedaje y en lo social promoviendo su calidad y seguridad”.

### **Equipamiento de Ocio y esparcimiento**

*“Infraestructura de ocio y esparcimiento regulada, apta y segura, en lo ambiental con aislantes acústicos ventilación y sistemas óptimos de deposición reciclaje de basura y ahorro energético, en lo territorial concentrados en bulevares urbanos, delimitados y accesibles, en lo económico con cobro de impuestos diferenciados y en lo social resguardando la seguridad del usuario dentro y fuera del boulevard”.*

### **Equipamiento Institucional**

*“Equipamientos institucionales de administración y atención social articulados y desconcentrados en centros urbanos en lo ambiental con infraestructuras ecoeficientes e incorporación de áreas verdes, en lo territorial distribuyendo la carga del equipamiento institucional sobre el territorio y recuperando el valor patrimonial y espacios públicos, en lo económico reduciendo el tiempo y costo de traslado y de administración y en lo social con atención oportuna, eficiente y satisfactoria”.*

### **Equipamiento Judicial**

*“Centros penitenciarios reubicados, equipados con infraestructura moderna que generen reinserción social en lo ambiental con tecnología limpia, ecoeficiente y espacios de esparcimiento proporcionales, en lo territorial emplazados preferentemente fuera del radio urbano con infraestructura social complementaria y articulada, en lo económico potenciar las iniciativas emprendedoras de los centros de reclusión y en lo social con acceso a la formación técnica, y protección de su entorno familiar”.*

### **Equipamiento Administrativo financiero**

*“Equipamientos financieros de fácil acceso con cobertura total, infraestructura adecuada y sin deterioro del espacio público en el municipio, en lo ambiental con áreas verdes, en lo territorial con un control georreferenciado y monitoreado sobre la red de sucursales y cajeros automáticos del sistema financiero y en lo social seguro, accesible, con protección al usuario y sin barreras arquitectónicas”.*

### **Equipamiento de Fuerza pública**

*“Emplazamientos militares y policiales, cumplen normativa de uso de suelo, regularizan su derecho propietario y generan espacios verdes públicos de uso común en lo ambiental respetando normativa de aires de río y taludes, en lo territorial controlando la expansión de los equipamientos y promoviendo su reubicación fuera del radio urbano, en lo económico recuperando plusvalías y espacios públicos y en lo social dotando de servicios asistencia social, salud y educación a los sectores vulnerables”.*

## **Equipamiento de Seguridad ciudadana**

*“Infraestructura de seguridad ciudadana óptima, normada y articulada en red en lo ambiental con uso ecoeficiente de materiales y control de contaminación, en lo territorial con EPIS (Estaciones Policiales Integrales) estratégicamente ubicadas, casetas de seguridad privada georeferenciadas y empresas de seguridad privada reguladas y censadas, en lo económico recuperando beneficios por el uso del espacio ocupado (casetas) y en lo social brindando seguridad y confianza a la población”.*

## **Equipamiento de Transporte**

*“Equipamientos de transporte articulados, con amplia cobertura, con distintos modos de movilidad, seguros y de calidad en lo ambiental con uso de tecnologías limpias y con la incorporación de áreas verdes en sus infraestructuras, en lo territorial con infraestructuras complementarias acorde a su escala de servicio y adecuadas a las características geomorfológicas, en lo económico con complementariedad pública y privada y con tarifas únicas que eviten el trameaje y en lo social promoviendo la concertación y su accesibilidad”.*

## **Equipamiento de Telecomunicaciones**

*“Reubicación de antenas en lo ambiental control y monitoreo del impacto ambiental producido por antenas, en lo territorial en espacios con radios de seguridad, en lo económico recuperando beneficios por el uso del espacio ocupado, en lo social brindando seguridad a la población”.*

## **ÁMBITO RIESGO**

*“Ocupación segura y reducción del riesgo en el territorio, en lo ambiental con control de amenazas y reducción de vulnerabilidades ambientales y adaptación al cambio climático, en lo territorial con manejo integral de cuencas como unidad de planificación, sin sobrepasar la capacidad de carga, con normativa apropiada y específica, en lo económico con uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la cuenca, cobro impositivo diferenciado y transferencia del riesgo, en lo social, con corresponsabilidad institucional, social y empresarial”.*

## **ÁMBITO AMBIENTAL**

### **Contaminación Hídrica**

*"Paulatina recuperación de los ríos, con plantas de tratamiento eco eficientes, tecnologías limpias y monitoreo permanente en el trayecto, regulando, controlando y protegiendo de los cuerpos de agua existentes, con retorno económico para la población, estableciendo mecanismos de compensación por el buen uso, con corresponsabilidad social, sanciones y/o incentivos por el manejo."*

### **Contaminación Atmosférica**

*"Compromiso con el medio ambiente con la recuperación, valorización y planificación de centros urbanos amigables con el hábitat, con implementación de centros de revisión*

*técnica (vehicular, industrial, comercial y servicios), ordenando y articulando espacios públicos y circuitos peatonales, con reducción de tiempo y costo de traslado, con calidad de vida, salud y bienestar."*

### **Contaminación Acústica**

*"Compromiso con el medio ambiente con la recuperación, valorización y planificación de centros urbanos amigables con el hábitat, con implementación de centros de revisión técnica (vehicular, industrial, comercial y servicios), ordenando y articulando espacios públicos y circuitos peatonales, con reducción de tiempo y costo de traslado, con calidad de vida, salud y bienestar."*

### **Contaminación y Degradación de Suelos**

*"Suelos urbanos recuperados, rehabilitados y refuncionalizados mitigando el impacto ambiental adverso, asignando usos de carácter social y actividades compatibles y complementarias a su entorno, revalorizando el costo del suelo y brindando un hábitat sano ."*

### **Áreas de Preservación**

*"Áreas, Monumentos y Sitios Protegidos con declaratoria de protección, re categorizados y priorizados con planes integrales de manejo, respetando su función de declaratoria y proyectando su uso, Estableciendo valor económico patrimonial, mejorando el hábitat urbano y la salud de población."*

### **ÁMBITO ESPACIOS PÚBLICOS Y PATRIMONIO**

*"Espacio público con uso regulado, planificado e inclusivo, en lo ambiental sin deterioro y controlador de la contaminación generada, en lo territorial será el principal elemento articulador de la estructura urbana, en lo económico promueve de manera regulada el dinamismo económico y en lo social constituido como el principal escenario de integración sociocultural".*

### **ÁMBITO SERVICIOS BÁSICOS**

*"Abastecimiento seguro de agua con uso adecuado y eficiente, con refuerzo del ciclo hidrológico mediante el manejo integral de cuencas y protección de cuerpos de agua, tratamiento efectivo, empleo de tecnologías limpias y reutilización mediante reciclado del agua, con reservorios y cobertura suficiente tomando en cuenta criterios de especialización en base al riesgo, control de los asentamientos, mejora de la red fundamental, identificando fuentes de agua alternativa y complementaria, respetando el derecho propietario en cabecera de cuenca, con tarifas justas y diferenciadas, con administración autónoma del servicio de distribución, que permita la reposición permanente del sistema, generando concurrencia en las inversiones de los diferentes niveles del Estado, con acceso equitativo y oportuno con calidad y corresponsabilidad social disminuyendo la huella ecológica (educación y cultura ciudadana)".*

*“Alcantarillado sanitario y pluvial diferenciado, con cobertura total, uso y disposición final adecuados, considerando los criterios de riesgos, Con disposición final adecuada y uso ecoeficiente, con cobertura total, georeferenciada y monitoreada considerando criterios de riesgo, con inversiones sostenibles para el mantenimiento y renovación continuos de la infraestructura, con administración autónoma, con corresponsabilidad social, empresarial e institucional en el cuidado de los sistemas”.*

*“Energía eléctrica segura con el uso complementario de energías alternativas, con tecnología limpia, Identificando potenciales fuentes energéticas alternas, con tarifas diferenciadas e incentivo a la implementación de sistemas alternos de suministro, con acceso seguro y garantía de sistemas alternos en equipamientos sociales”.*

### **1.5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Vincular y articular el Municipio de La Paz logrando cohesionarlo interiormente.
- Planificar la consolidación y posicionamiento del municipio de La Paz como eje de la región metropolitana andino amazónica.
- Planificar la consolidación y posicionamiento del municipio de La Paz como eje de la región metropolitana andino amazónica.
- Consolidar la vinculación caminera del Municipio de La Paz, para promover el desarrollo del norte logrando la integración del territorio y de la población.
- Consolidar el área metropolitana potencializando las capacidades y complementando las necesidades de desarrollo de la metrópoli

#### **ÁMBITO SOCIO ECONÓMICO**

- Consolidar y potencializar los tejidos económicos territoriales posicionando marca de origen.
- Promover el reordenamiento de actividades económicas, de comercio y servicios para la revitalización y renovación urbana.
- Generar las condiciones territoriales para la promoción del desarrollo económico local
- Consolidar la infraestructura de apoyo, potencializando los tejidos económicos territoriales.
- Evaluar el sistema comercial existente para su consolidación y/o reubicación, definiendo las zonas y sus radios de influencias aptas y adaptables.
- Establecer conglomerados ecoeficientes por actividades productivas y de servicios en áreas estratégicamente ubicadas y reconocidas.
- Alcanzar la renovación urbana a través del ordenamiento de las zonas comerciales para revitalizar el espacio público

## **ÁMBITO USOS DE SUELO**

- Planificar y gestionar el territorio estructurando la dinámica territorial en función de usos de suelo claramente definidos.
- Consolidar, generar, recuperar e incorporar áreas verdes en espacios construidos.
- Consolidar, mejorar y establecer nuevas áreas forestales para resguardo y consolidación de áreas vulnerables que brinden estabilidad al entorno.
- Planificación responsable, implementación de asentamientos humanos seguros, respetando las áreas de producción, protección y preservación.
- Definir el valor del suelo para consolidar la recuperación de plusvalías diferenciadas, en función de la estabilidad y riqueza del suelo, carga impositiva diferenciada en función de la amenaza de suelo.
- Estructurar las dinámicas territoriales a partir de la reinversión de plusvalías, consolidando la recuperación de espacio público y preservación de los ecosistemas.
- Controlar, monitorear y fiscalizar las dinámicas territoriales con una visión prospectiva de planificación y ocupación territorial.
- Recuperar y consolidar áreas verdes en espacio público.
- Generar nuevas y mayores áreas verdes.
- Incorporar áreas verdes en edificaciones consolidando la ciudad jardín.
- Recuperar, delimitar y consolidar áreas forestales urbanas.
- Identificar áreas vulnerables para reforestación.
- Mantener áreas forestales nuevas y consolidadas con monitoreo, fiscalización y planes de manejo.
- Establecer cordón forestal brindado estabilidad y mejor calidad de hábitat en zonas vulnerables.
- Realizar el levantamiento integrado en el área extensiva en función de las cuencas, como unidades de planificación a fin de definir el uso, normar la ocupación del suelo y establecer el límite de crecimiento urbano habitable, respetando el derecho propietario.
- Planificar y estructurar el territorio para la articulación del territorio, los asentamientos humanos y las actividades socio productivas hacia el área intensiva.
- Consolidar el modelo de ocupación priorizando las cuencas y estableciendo centralidades urbanas eco eficientes articuladas entre sí.

## **ÁMBITO EQUIPAMIENTOS**

- Coadyuvar a la consolidación de equipamientos educativos especializados de alta calidad articulados para la formación de capital humano cualificado.

- Consolidar la red de equipamientos de salud complementando y mejorando la infraestructura existente con alianzas público y privadas.
- Consolidar la red de equipamientos de asistencia social en el Municipio.
- Implementar infraestructura diversificada, reglamentaria, accesible y de calidad para promover la práctica formativa, recreativa y competitiva del deporte.
- Prolongar la vida útil del relleno sanitario, reduciendo la carga de desechos orgánicos y reciclados, generando espacios para la reconversión en plantas de tratamiento con tecnologías limpias.
- Regular, revalorizar, mejorar y planificar los equipamientos mortuorios, ampliando la vida útil de los existentes y controlando el impacto ambiental de su actividad.
- Implementar equipamientos de prevención de riesgos y atención de emergencias con cobertura plena para una respuesta eficaz y oportuna.
- Definir el emplazamiento y la regulación de estaciones de servicio diferenciadas que satisfagan la demanda, proporcionen una cobertura y servicios socio-comerciales complementarios.
- Establecer conglomerados industriales eco eficiente, especializado, en rubros competitivos, innovadores y de bajo impacto medio ambiental.
- Articular el sistema de equipamientos de mercados y centros de acopio en el Municipio.
- Promover la función social de los equipamientos de culto, culturales y comunitarios para beneficio del usuario y del gestor del equipamiento.
- Promover el establecimiento y fortalecimiento de centros de apoyo al turismo
- Regular los equipamientos de hospedaje promoviendo su calidad y seguridad
- Impulsar la consolidación de bulevares urbanos con infraestructura de calidad
- Articular y desconcentrar los equipamientos institucionales en centros urbanos.
- Impulsar la construcción de centros penitenciarios modelos en lugares alejados del radio urbano adecuados, aptos y accesibles.
- Consolidar equipamientos financieros, con especial énfasis en centros urbanos, accesibles, seguros, con áreas verdes y sin barreras arquitectónicas.
- Promover la reubicación y prestación de servicios sociales incluyentes y solidarios.
- Consolidar la red de seguridad ciudadana público/privada proporcionando seguridad y tranquilidad a la población.
- Planificar, concertar, articular e incorporar nuevas infraestructuras para la red de transporte de alta calidad que brinden un servicio seguro y accesible.
- Brindar seguridad a la población a través del reordenamiento de antenas de telecomunicaciones.
- Planificar, concertar, regular y articular la consolidación de una red de equipamientos de educación de alta calidad, que responda a la demanda poblacional con infraestructura y equipamiento complementarios.



- Implementar nuevos equipamientos de educación que complementen la red educativa jerarquizada, proyectando nuevos equipamientos educativos en áreas estratégicas con toda la infraestructura y equipamiento complementario.
- Planificar la ciudad del conocimiento, emplazando equipamientos de educación superior e investigación, integrados y territorializados de acuerdo a su especialidad y requerimiento, con alta calidad en su infraestructura, armonizando el espacio y con equipamientos complementarios.
- Evaluar, planificar y regular el emplazamiento y la infraestructura de los equipamientos de salud existentes.
- Consolidar la red de equipamientos de salud con infraestructura complementaria de alta calidad.
- Implementar equipamientos de salud especializados de alta calidad articulados a la red.
- Evaluar y caracterizar la infraestructura existente en el MLP, planificando y consolidando una red jerarquizada de equipamientos de asistencia social en el área urbana.
- Proyectar y complementar la red de equipamientos social en el área extensiva y rural.
- Planificar y consolidar los equipamientos deportivos existentes.
- Diversificar la oferta de equipamientos deportivos de acuerdo a evaluación del espacio disponible y población.
- Implementar equipamientos deportivos especializados de alto rendimiento.
- Habilitar y/o reutilizar espacios aptos para residuos orgánicos y disponer de ubicaciones estratégicas para el emplazamiento de empresas de reciclaje.
- Identificar y habilitar nuevos espacios para el emplazamiento de rellenos sanitarios diferenciados.
- Planificar el cierre y tratamiento del relleno sanitario de Alpacoma para su recuperación progresiva que permita su rehabilitación como espacio urbano.
- Evaluar y planificar el emplazamiento de los cementerios respondiendo a la proyección de mortalidad.
- Regular, revalorizar y rehabilitar los cementerios existentes con infraestructura adecuada para las inhumaciones.
- Planificar, articular e implementar la red estratégica de equipamientos de prevención de riesgos y atención de emergencias adecuada a sitios vulnerables y a la demanda poblacional.
- Consolidar y ampliar la red estratégica de equipamientos de prevención de riegos y atención de emergencias con infraestructura complementaria.
- Evaluar y planificar el emplazamiento de las estaciones de servicios articuladas a las modalidades de transporte, al equipamiento y a la red vial.
- Proyectar y complementar la red de estaciones de servicio diferenciadas en el área extensiva y rural.

- Evaluar, categorizar y regular el estado de la infraestructura industrial, identificando el impacto ambiental en el territorio, la incompatibilidad de usos de suelo e infraestructura subutilizada para planificar los emplazamientos de equipamientos industriales.
- Consolidar y reordenar los conglomerados industriales en zonas aptas para su funcionamiento y operación.
- Concertar y fomentar la articulación de equipamientos industriales para la conformación de conglomerados eco-eficientes.
- Proyectar e impulsar la marca de origen articulada al programa de producción industrial.
- Evaluar, categorizar y planificar la red de centros de abastecimiento y de acopio regulando su emplazamiento y funcionamiento.
- Implementar la red de centros de abasto en el municipio emplazando centros de acopio en áreas estratégicas de acceso al área urbana.
- Proyectar y complementar los equipamientos culturales, establecer multifuncionalidad de equipamientos comunitarios y regular los emplazamientos de culto.
- Evaluar y planificar el emplazamiento de nuevos equipamientos culturales recuperando los existentes en base a infraestructuras específicas que cuenten condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.
- Planificar, concertar y articular los circuitos turísticos en coordinación con la Red de equipamientos hoteleros.
- Consolidar la Red de equipamientos de turismo con la incorporación de nuevos circuitos a escala metropolitana.
- Planificar, regular, articular y complementar la red de equipamientos hoteleros a través de la red de equipamientos y circuitos turísticos.
- Ampliar y consolidar la red de equipamientos hoteleros.
- Evaluar, planificar y regular los equipamientos y circuitos de ocio y esparcimiento existentes con infraestructura adecuada al tipo de actividad con seguridad.
- Implementar, reubicar y agrupar los equipamientos en circuitos y/o boulevares.
- Evaluar, clasificar, planificar la red de infraestructura de los equipamientos institucionales con especial énfasis en equipamientos municipales.
- Implementar, articular y regular la red de equipamientos institucionales estratégicos en centros urbanos.
- Planificar la reubicación de los equipamientos penitenciarios a través de la identificación de espacios aptos para este fin.
- Concertar y realizar gestiones de acción coordinada con el Ministerio de Gobierno para la implementación de los nuevos centros penitenciarios.
- Evaluar y regular el estado de la infraestructura financiera, velando por la seguridad del usuario el no deterioro del espacio público y el congestionamiento vial.

- Evaluar el espacio ocupado por equipamientos de fuerza pública, para establecer la factibilidad de reubicación fuera del radio urbano.
- Regular el emplazamiento de las instalaciones donde se imparte la instrucción militar y policial en áreas urbanas cercanas a equipamiento social.
- Concertar, normar y planificar el emplazamiento de equipamientos de seguridad ciudadana pública y privada estableciendo radios de acción.
- Identificar nuevos emplazamientos de equipamientos de seguridad ciudadana en el área extensiva.
- Planificar y concertar el emplazamiento e infraestructura de la nueva red de terminales de transporte departamental, provincial, municipal y local.
- Implementar y gestionar la construcción de las terminales de transporte.
- Planificar, reubicar, normar, regular y monitorear las redes de telefonía móvil en sus infraestructuras (antenas).

### **ÁMBITO RIESGO**

- Planificar, Regular y controlar la ocupación del suelo para reducir la exposición al riesgo en el territorio.
- Ajustar la Ley de Usos de Suelos y normas complementarios, para la regulación de asentamientos existentes en áreas de riesgo. Consolidando e implementando en coordinación de la DEGIR, BBAE con ubicación estratégica y acceso fácil a las áreas vulnerables del Municipio de La Paz.

### **ÁMBITO AMBIENTAL**

- Promover la recuperación de afluentes y cuerpos de agua.
- Generar, mejorar y consolidar centros urbanos amigables con su hábitat, disminuyendo en el territorio las cargas ambientales negativas, para el beneficio de sus habitantes.
- Generar, mejorar y consolidar centros urbanos amigables con su hábitat, disminuyendo en el territorio las cargas ambientales negativas, para el beneficio de sus habitantes.
- Suelos urbanos recuperados, rehabilitados y refuncionalizados mitigando el impacto ambiental adverso, asignando usos de carácter social y actividades compatibles y complementarias a su entorno, revalorizando el costo del suelo y brindando un hábitat sano .
- Delimitar y re categorizar las Áreas, Monumentos y Sitios Protegidos declarados como patrimonio territorial.
- Implementar los sistemas diferenciados de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial para la evacuación, tratamiento y recuperación de aguas en todo el curso de los ríos.

- Realizar un relevamiento y estudio de todos los cursos de los ríos para poder identificar tramos y sectores aptos para el emplazamiento de plantas de tratamiento además del sistema de recuperación en curso de los tramos.
- Identificar lugares estratégicos para el emplazamiento de reservorios y plantas potabilizadoras.
- Implementar sistemas de tratamiento y manejo del recurso hídrico, además de los reservorios de agua, asegurar el recurso hídrico a futuro.
- Identificar nuevas fuentes de agua en el Municipio de La Paz, protegiendo las fuentes tradicionales superficiales y subterráneas.
- Efectuar revisiones técnicas integrales para controlar la emisión de gases y sonido contaminantes sobre la atmósfera, provenientes del parque automotor.
- Consolidar espacios verdes para generar el equilibrio territorial con lo transformado, generando bienestar a la población, mitigando la contaminación atmosférica.
- Efectuar revisiones técnicas integrales para controlar la emisión de gases y sonido contaminantes sobre la atmósfera, provenientes del parque automotor.
- Consolidar espacios verdes para generar el equilibrio territorial con lo transformado, generando bienestar a la población, mitigando la contaminación atmosférica.
- Contar con un sistema adecuado de tratamiento de residuos sólidos, para reducir la contaminación y lograr el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos, evitando que éstos se transformen en basura y reduzcan la vida útil de los rellenos sanitarios, con cobertura completa del territorio.
- Habilitar y mejorar áreas establecidas para la disposición final de materias no reciclables, no reutilizables, con condiciones ambientales adecuadas, promoviendo e incentivando la creación de empresas de reciclaje.
- Recuperar, rehabilitar y refuncionalizar suelos degradados en el área urbana para uso público común de acuerdo a las necesidades del entorno.
- Consolidar las áreas protegidas como espacios verdes articulados entre sí, para lograr el equilibrio urbano entre lo natural y lo físico transformado, estableciendo límites de crecimiento urbano, con planes adecuados de manejo ambiental integral de acuerdo a su categorización.
- Aprovechamiento y uso adecuado de las áreas protegidas resguardando los ecosistemas, protegiendo los recursos naturales, la conformación natural del terreno y las características del paisaje, generando el desarrollo de las actividades turísticas, de recreación, educación e investigación.
- Generar en el área extensiva, nuevos espacios de conservación articulados a los existentes para la conformación de una red de áreas protegidas del municipio y la protección de los recursos naturales.

### **ÁMBITO ESPACIOS PÚBLICOS Y PATRIMONIO**

- "Priorizar, generar, consolidar y mejorar el espacio público regulando su uso"

- Consolidar, generar y mejorar de manera integral el espacio público patrimonial como el elemento estructurante del desarrollo de la ciudad.
- Integración social, convivencia, apropiación regulada, y articulación de los equipamientos públicos, centros urbanos, y edificios patrimoniales

### **ÁMBITO SERVICIOS BÁSICOS**

- Asegurar la provisión de agua para la población con una gestión integral de las cuencas, sistemas de tratamiento, administración autónoma de distribución y uso ecoeficiente.
- Asegurar la cobertura y calidad de los sistemas de alcantarillado sanitario y drenaje pluvial diferenciando su disposición final para un uso ecoeficiente.
- Fomentar el desarrollo y uso de energía alternativas como complemento a la energía eléctrica convencional.
- Establecer una alianza estratégica con EPSAS, para ampliar la cobertura de agua potable en los distritos urbanos del municipio.
- Ampliar la cobertura de agua potable a las áreas periurbanas del municipio.
- Generar normativa para la instalación de agua potable en zonas de riesgo.
- Diseñar el sistema territorializado de monitoreo de la red de agua potable del municipio.
- Operar el sistema de monitoreo en todos los distritos urbanos del municipio.
- Establecer convenios con el Ministerio medio Ambiente y Agua que establezca los parámetros técnicos, administrativos y legales para la construcción de reservorios de agua potable.
- Gestionar recursos técnicos y legales para la implementación de reservorios de agua en el territorio del municipio.
- Gestionar la participación, lograr un acuerdo mutuo para la aprobación de los diseños de emplazamiento de reservorios de agua en el territorio.
- Establecer convenios con la operadora de distribución de agua potable del municipio estableciendo parámetros técnicos, administrativos y legales para la renovación paulatina de la red de distribución de agua potable en el municipio.
- Coadyuvar la elaboración del plan de renovación paulatina de la red de distribución de agua potable en el municipio.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial en zonas que no cuenten con el servicio estableciendo una alianza estratégica con EPSAS.
- Instalar sistemas de alcantarillado pluvial independientes.
- Instalar sistemas de alcantarillado sanitario independientes.
- Generar normativa para regular el uso del alcantarillado pluvial y sanitario.
- Renovar los colectores primarios y secundarios de la red de alcantarillado pluvial.

- Renovar los colectores primarios y secundarios de la red de alcantarillado sanitario.
- Implementar energía renovable en equipamientos de servicio social y administrativos del GAMLP, que permitan el ahorro energético.
- Implementar áreas de producción de energía eléctrica mediante energías renovables.

### **1.5.1.3. PROGRAMA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **LÍMITES Y GESTIÓN DE LA METROPOLIZACIÓN**

Consolidar la jurisdicción territorial del Municipio de La Paz y crear espacios de debate, negociación y acuerdos para enfocar la articulación territorial, social, política y económica de los municipios del área andina definiendo instrumentos que permitan el crecimiento y desarrollo de manera armónica, revalorizando su identidad con el fin de establecer una estrategia y metodología que permita conformar el área metropolitana andino amazónica posicionándola a nivel departamental, nacional e internacional, fortaleciendo los sistemas de movilidad para brindar servicios de alta calidad. La delimitación del Municipio de La Paz se realizará en el marco de la Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales, donde se establecerán los límites con precisión y se demarcarán de acuerdo a procedimientos y aranceles establecidos en norma, a cargo del Instituto Geográfico Militar.

#### **DELIMITACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

El proceso de delimitación se reactivó el 31 de julio del presente año, con lo cual se espera que el GAMLP y los municipios vecinos a través de sus MAE's consensen la adecuación a la nueva norma. En este nuevo marco legal se resolverían los conflictos de límites a través de la conciliación y/o la voluntad democrática de la población mediante el referendo.

#### **UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Implementar de manera concertada las unidades territoriales de planificación y administración para su pleno funcionamiento, la generación de información base para la planificación territorial para la ejecución de proyectos estratégicos para la atención oportuna y eficaz de las principales necesidades de la población.

Proyecto a diseño final y construcción de la infraestructura y operación de los recursos técnicos y administrativos necesarios consolidando un modelo descentralizado de gestión del territorio, una vez sea promulgada la norma municipal de creación de las unidades territoriales de planificación y administración para beneficio de la población.

#### **ACTUALIZACIÓN Y DINÁMICAS DE USO DE SUELO URBANO**

Construir la propuesta metodológica de evaluación de las dinámicas de uso del suelo urbano para dirigir la toma de decisiones que orienten el crecimiento de la ciudad.

Analizar los impactos y resultados de la mutación de los usos del suelo urbano, actualizar el plano de constructibilidad, el plano de riesgos, la cobertura y saturación de las redes de servicios básicos y la masa edificada.

### **PLANES INTEGRALES DE OCUPACIÓN URBANA – PIOUS**

Implementar planes y/o proyectos de desarrollo urbano para la recuperación de áreas de río, vacíos urbanos, áreas verdes, edificaciones industriales o de gran magnitud subutilizadas, áreas agrícolas sin producción, para crear nuevos espacios públicos, mejores y mayores áreas verdes, contemplando la incorporación de vivienda de interés social.

### **RED DE CENTROS URBANOS.**

Articular los diferentes centros urbanos con proyectos de renovación urbana, fortaleciendo las potencialidades, vocaciones y roles de cada área en específico.

Consolidar la red de equipamientos urbanos, a partir de un levantamiento de datos georeferenciados y estadísticos de aquellos equipamientos existentes, definiendo las necesidades y potencialidades de los diferentes sectores de la ciudad.

### **MODELO DE OCUPACIÓN DEL ÁREA EXTENSIVA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

Orientar los procesos de planificación, desarrollo urbano y construcción de la ciudad, para impulsar una adecuada distribución de cargas y beneficios que garanticen la ocupación sustentable del territorio.

Evaluar y definir las áreas extensivas, asignando usos que permitan la habilitación de suelos urbanizables y centros urbanos, respetando las zonas de producción agrícola, fuentes de agua, amenazas, las variables ambientales y socioeconómicas en cada cuenca como unidad de planificación, previendo por la dotación de infraestructura de servicios sociales.

### **RECUPERACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ÁREAS PARA ESPACIOS PÚBLICOS.**

Producto del reordenamiento de la actividad comercial en el municipio contará con espacios en desuso que deben ser recuperados para áreas destinadas a nuevos espacios públicos de uso social, recreativo y cultural.

Por lo tanto, se pretende revalorizar los espacios recuperados de la reubicación de actividades económicas para consolidación de espacios recreacionales y áreas verdes.

### **PEATONALIZACIÓN DE ZONAS TRADICIONALES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

Como parte del proceso de compatibilización del uso y la ocupación de espacios públicos, especialmente de las vías principales con la actividad comercial, se requiere trabajar en proyectos innovadores y de impacto urbano que definan la construcción de elementos urbanos y equipamientos para consolidar una red peatonal comercial y funcional que coadyuve al ordenamiento del comercio en vía pública.

## **CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES MULTIPROPÓSITO (TECNO K´ATU)**

Como parte del proceso de Ordenamiento y refuncionalización de los espacios destinados para la consolidación de la actividad económica comercial en la ciudad de La Paz, es necesaria la elaboración de proyectos a diseño final de construcción de equipamientos comerciales de carácter peatonal para la reubicación de comerciantes asentados en vía pública.

## **RECUPERACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN PARA HABILITACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS CON ACTIVIDAD COMERCIAL**

La ineficiencia en la movilidad a causa de las actividades comerciales desarrolladas en las vías y aceras demanda desarrollar proyectos de renovación y ordenamiento comercial para mejorar los circuitos y flujos de intercambio comercial.

Por lo tanto es necesaria la elaboración de un proyecto a diseño final y la construcción de corredores comerciales urbanos para la reubicación y recuperación de espacios destinados al desarrollo de actividades comerciales y gremiales.

### **1.5.1.4. PROGRAMA REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

#### **CENTRALIDADES**

Una centralidad urbana debe ser entendida como aquel lugar de concentración de usos y funciones, de diferentes escalas, con un rol definido desde donde se estructura el espacio urbano y ordena la sociedad, con el objetivo de desconcentrar las actividades del centro histórico – tradicional de la Ciudad, para crear otros polos de desarrollo urbano que permitan acercar bienes y servicios a la población.

Las centralidades urbanas a implementarse son las siguientes:

#### **CENTRALIDAD VILLA FÁTIMA**

Consolidar la centralidad de villa Fátima manteniendo la estructura lineal sobre la cual se definen puntos estratégicos, los cuales fortalecerán la vocación y complementarán la estructura urbana de la zona con un espacio apto para área verde que acogerá la terminal interprovincial Minasa; de igual forma al ser FAMTUL un espacio municipal, estratégicamente ubicado y con disponibilidad de espacios acogerá al gran proyecto urbano (GPU) que contemplará un equipamiento de gestión, comercio y recreación. Rehabilitar el sector del mercado de villa Fátima como punto generador de las actividades comerciales consolidando a la plaza Villarroel en un gran espacio cívico recreacional a nivel urbano, que albergue un equipamiento cultural del sector.

#### **CENTRALIDAD SAN PEDRO**

Generar un circuito peatonal que recorre el sector turístico artesanal de la calle linares consolidando un eje comercial turístico, llegando al penal de san Pedro que integrado a la plaza sucre, se transforma en el núcleo generador del movimiento cultural del municipio que incluye espacios culturales, de arte, áreas verdes, de recreación y esparcimiento, que se articula con la centralidad bohemia de Sopocachi.



## **CENTRALIDAD MALLASA**

La centralidad Mallasa contempla la generación de un gran proyecto urbano compuesto por una franja social, un sector comercial que fortalezca la actividad económica, y un sector administrativo para que la población cuente con un espacio para trámites administrativos y financieros en el área urbana; y la generación, complementación, y consolidación del parque nacional Mallasa en el área recreativa, como uno de las principales atractivos de esparcimiento familiar de la población del municipio de la paz.

## **CENTRALIDAD ACHUMANI**

Intervención de puntos estratégicos, los cuales fortalecerán la vocación y mantendrán el carácter residencial del sector, integrando el mercado con la plaza, peatonalizando la calle 16, consolidando el gran proyecto urbano.

Otros proyectos que se inscriben en el programa son:

- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ACCESO AL PUC MACRODISTRITAL.
- MEJORAMIENTO CAMPO FERIAL DEL BICENTENARIO Z. SANTA BÁRBARA
- EDIFICIO DE PARQUEOS AV. SIMÓN BOLÍVAR.
- PUESTA EN VALOR DE LAS CALLES CATACORA, LINARES Y CHUQUISACA.
- RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO URBANO.
- RENOVACIÓN DEL TRAMO: PZA. SAN MARTÍN (TRIANGULAR)-AV. BUSCH-PZA. VILLARROEL.
- MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE ASENTAMIENTOS RURALES.
- RECUPERACIÓN URBANA C.. COMERCIO (PICHINCHA - PLAZA MURILLO)

### **1.5.1.5. PROGRAMA PLAZAS Y PARQUES**

Los proyectos que se inscriben son:

#### **COMPLEJO RECREACIONAL BOSQUECILLO DE ACHUMANI**

El proyecto comprende en la delimitación del área del bosquecillo, construcción de juegos infantiles, miradores, recorridos naturales, reforestación del sector, espacios de esparcimiento en general.

#### **PARQUES DISTRITALES DEL ORKOJAHUIRA**

Asignar usos, evitar avasallamientos, generar corredores verdes de integración, mejorar las condiciones ambientales en las márgenes del río Orkojahui, además de responder a un estudio ambiental.

#### **CONSTRUCCIÓN DE LOS CIRCUITOS DE PARQUES ECOLÓGICOS TEMÁTICOS MACRODISTRITALES**

El proyecto consiste en la zonificación de zonas destinadas a consolidar el circuito turístico, sobre el cual se emplacen los parques ecológicos temáticos los cuales además de contar con un diseño paisajístico acorde a las características del lugar, aportarán a la

ciudad de un recorrido turístico que permita a los ciudadanos visualizar toda la conformación topográfica del municipio.

#### **AV. DEL POETA (CONTINUACIÓN DEL CORREDOR SOBRE EL TRAMO DE AL AV. CAMACHO)**

El proyecto contempla la ampliación vía balcón para articular el Centro Histórico con el Parque Urbano Central

Otros proyectos que se inscriben en el programa son:

- PARQUE DE LA INTEGRACIÓN EN LA LADERA DE VILLA DE LA CRUZ.
- PLAZA COMUNIDAD VILLA ESPERANZA

#### **1.5.1.6. PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIAL**

El incremento de la ciudad en relación a su crecimiento de asentamientos humanos demanda mayor y mejor atención a las condiciones de habitabilidad, para garantizar el desarrollo integral y equitativo de sus habitantes, en esa línea, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz genera programas de acción inmediata que respondan a las necesidades reales de sus habitantes, interviniendo en la ejecución de obras de infraestructura, de mitigación de riesgos, construcción de equipamiento comunitario y mejoramiento de accesos en las áreas urbanas, periurbanas y rurales.

Las cuales están enmarcados en ejes estratégicos en relación a la vivienda y hábitat, que intervienen en ejecuciones de obras específicas en aspectos como sustentabilidad y ecoeficiencia, con obras de aseo urbano, servicios básicos con un control y monitoreo de la calidad ambiental; en el aspecto de las dinámicas y el ordenamiento, se plantea obras para articular los sectores de la ciudad y mantener espacios públicos para el ocio; en el aspecto de protección seguridad y resiliencia, están obras que ayudan a mitigar el riesgo a causa de fenómenos naturales; otro aspecto que es importante, es el de la participación, con proyectos de equipamientos que contribuyen a la participación cultural y la inclusión social.

#### **1.5.1.7. PROGRAMA PATRIMONIO NATURAL Y MATERIAL**

Los proyectos que se inscriben son:

##### **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUITECTÓNICO CULTURAL EN EL ÁREA RURAL**

Elaborar una investigación que identifique, categorice y evalúe el estado del patrimonio arquitectónico cultural en el área rural, a fin de tomar acciones preventivas para su recuperación y conservación que permita su promoción turística.

##### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DEL MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.**

El proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía sobre el manejo de las áreas protegidas a través de campañas, materiales comunicacionales, etc.

#### **1.5.1.8. PROGRAMA SERVICIOS MUNICIPALES**

Los proyectos que se inscriben son:

## **RED DE CEMENTERIOS MUNICIPALES**

Construcción de infraestructura básica (administración, servicios higiénicos, cuarteles, pabellones, vías interiores) en los lugares destinados como cementerios macro distritales.

## **TERMINAL DE BUSES NORTE**

Construir la fase de intervención inmediata de la terminal de buses altiplano norte (de La Paz) con la incorporación de los predios de ex SERMEC, ampliación de vías exteriores, construcción de viaductos de ingreso y salida y mejoras en la cubierta de la nave principal.

### **1.5.2. SUBEJE MOVILIDAD**

Por otra parte el modelo de ciudad compacta, adoptado, pretende una ciudad de baja velocidad y de una geometría adecuada, es decir, una ciudad orientada a las personas<sup>1</sup>, no a los automóviles.

Se plantea un Sistema integrado de movilidad sustentable del Municipio de La Paz, articula de manera ecoeficiente, promueve el desarrollo inteligente de los usos y la ocupación ordenada del territorio y responde a sus características físicas, así como a las necesidades y actividades de la población corresponsable. Brinda cobertura municipal e integración regional. Garantiza la accesibilidad, inclusión, equidad y seguridad.

Por tanto se pretende:

- Mayor cobertura municipal y regional, así como, movilidad accesible, incluyente, equitativa, segura y eficiente, con una mejor conectividad, una red jerarquizada y distribuida estratégicamente, disminuiría los tiempos invertidos en los desplazamientos.
- Contar con un sistema de transporte sustentable e integrado respondería a los requerimientos de transporte de los sistemas productivos, la conexión con otros municipios llevaría a generar mayores ingresos económicos, por lo que contar con un sistema de transporte con estas características, cambiaría el grado de saturación en distintos sectores y mejoraría la fluidez principalmente en las horas pico lo que significaría una ciudad de La Paz más turística y atractiva sin embotellamientos ni bocinazos.
- Se busca transformar el actual sistema de transporte reordenándolo y modernizándolo hacer más atractiva y turística a la ciudad de La Paz, por medio de un sistema jerarquizado de vías primarias, anillos periféricos, un sistema integrado de transporte, con transporte que cuente con alta tecnología, energéticamente eficiente, de menor contaminación con estaciones de intercambio, nodos de integración como el transporte masivo bus La Paz que se articule y complemente al proyecto del teleférico y el tren elevado con terminales modernas de transferencia de pasajeros mismos que abordarían otros buses alimentadores hacia las laderas, redes peatonales, redes de ciclo vías, un nuevo y moderno sistema de semaforización y políticas de estacionamiento, conexiones y articulación de las cuencas, ya se está trabajando con la regulación de circulación, tarifas y seguridad del transporte público, se integrando los medios de transporte y las rutas para un sistema eficiente y la ciudadanía podrá trasladarse a distintas

---

<sup>1</sup> Movilidad desde el punto de vista de las necesidades humanas, es una necesidad transversal a otras, puesto que es un medio para satisfacer las necesidades básicas de las personas (salud, educación, seguridad,...).

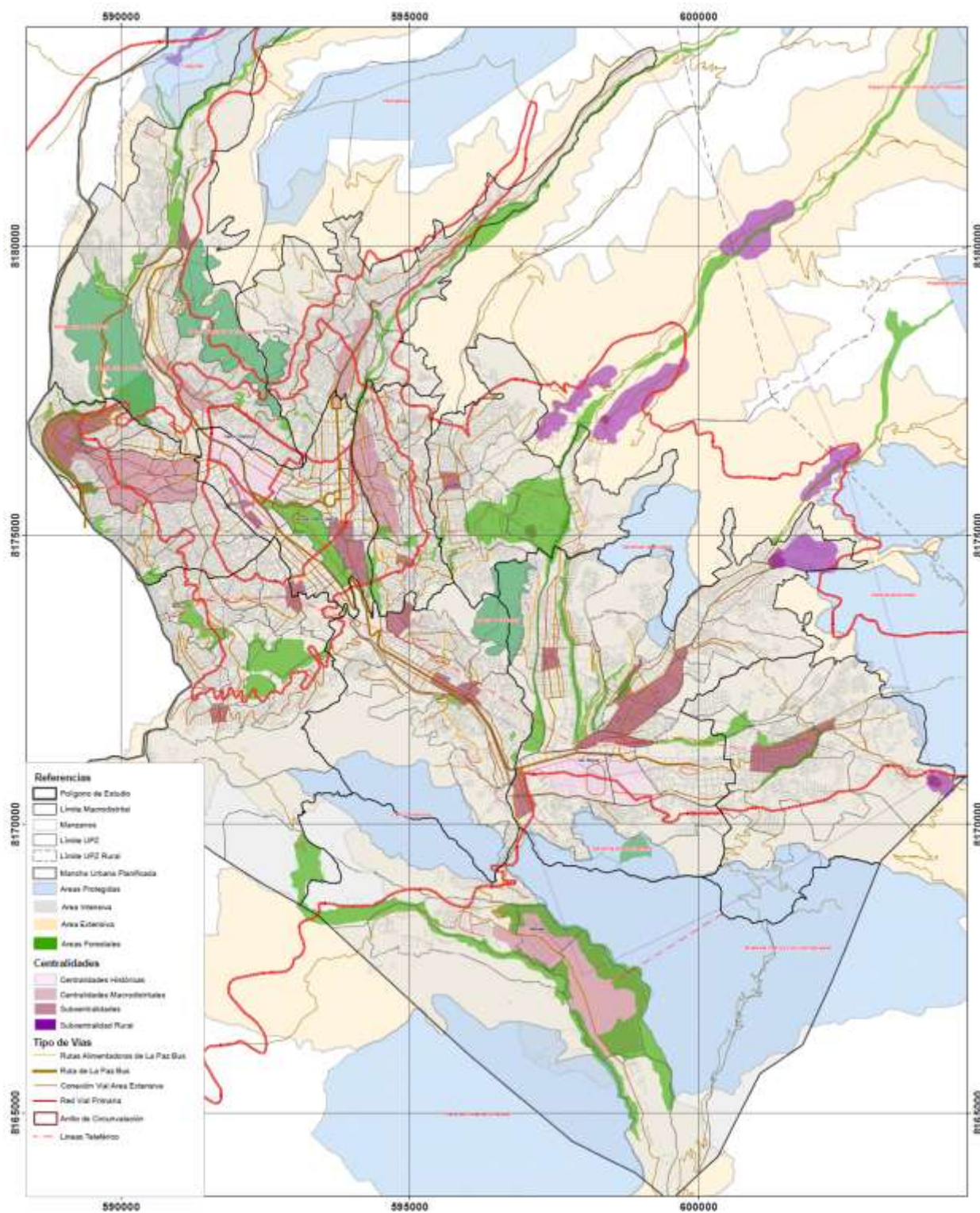
zonas de la ciudad incluido El Alto ofreciendo una tarifa única y trasportando la mayor cantidad de pasajeros.

**Sistema Integrado de Movilidad Sustentable La Paz:** El “Sistema integrado de movilidad sustentable del Municipio de La Paz, articula de manera ecoeficiente, promueve el desarrollo inteligente de los usos y la ocupación ordenada del territorio y responde a sus características físicas, así como a las necesidades y actividades de la población corresponsable. Brinda cobertura municipal e integración regional. Garantiza la accesibilidad, inclusión, equidad y seguridad”

Por tanto se pretende:

- Mayor cobertura municipal y regional, así como, movilidad accesible, incluyente, equitativa, segura y eficiente, con una mejor conectividad, una red jerarquizada y distribuida estratégicamente, disminuiría los tiempos invertidos en los desplazamientos.
- Contar con un sistema de transporte sustentable e integrado respondería a los requerimientos de transporte de los sistemas productivos, la conexión con otros municipios llevaría a generar mayores ingresos económicos, por lo que contar con un sistema de transporte con estas características, cambiaría el grado de saturación en distintos sectores y mejoraría la fluidez principalmente en las horas pico lo que significaría una ciudad de La Paz más turística y atractiva sin trancaderas ni bocinazos.
- Se busca transformar el actual sistema de transporte reordenándolo y modernizándolo hacer más atractiva y turística a la ciudad de La Paz, por medio de un sistema jerarquizado de vías primarias, anillos periféricos, un sistema integrado de transporte, con transporte que cuente con alta tecnología, energéticamente eficiente, de menor contaminación con estaciones de intercambio, nodos de integración como el transporte masivo bus La Paz que se articule y complemente al proyecto del teleférico y el tren elevado con terminales modernas de transferencia de pasajeros mismos que abordarían otros buses alimentadores hacia las laderas, redes peatonales, redes de ciclo vías, un nuevo y moderno sistema de semaforización y políticas de estacionamiento, conexiones y articulación de las cuencas, ya se está trabajando con la regulación de circulación, tarifas y seguridad del transporte público, se integrando los medios de transporte y las rutas para un sistema eficiente y la ciudadanía podrá trasladarse a distintas zonas de la ciudad incluido El Alto ofreciendo una tarifa única y trasportando la mayor cantidad de pasajeros.

## MAPA N° 5 ESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA



FUENTE: GAMLP-OMP

## INFRAESTRUCTURA Y CONEXIÓN VIAL FUTURA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO

La integración física del territorio, tanto interna como externa, desarrollando de una red de transporte y comunicaciones funcional (red vial departamental y municipal) jerarquizada y de transitabilidad permanente, que permita aprovechar mejor sus potencialidades territoriales con una mayor inserción de los centros productivos y de servicios con los principales mercados.

### a) INTEGRACIÓN ENTRE CENTROS JERARQUIZADOS

Centros primarios están directamente vinculadas con el nodo central del Municipio y otros centros urbanos como las ciudades de: El Alto, Coroico, Caranavi, Pucarani y Palca.

El distrito de Hampaturi, existen trece áreas, de las cuales siete están directamente integradas con la ciudad de La Paz (Achachicala Centro, Carpani, Pantini, ChuquiagUILlo, Chicani, Hampaturi, Pongo). Otras cuatro áreas integradas con la ciudad de El Alto (Zongo, Chacaltaya, Cañaviri, Cahua Grande) y dos áreas con el municipio de Coroico (Susupi, Chucura y Pongo). También Hampaturi se integra con Palca y TuniCondoriri con Pucarani. Mientras que en el distrito de Zongo, se han identificado cinco áreas, de las cuales una está integrada con el municipio de El Alto (comunidades del Valle de Zongo), tres áreas integradas al municipio de Caranavi y un área integrada al municipio de Coroico. Asimismo el distrito de Zongo está vinculado a los municipios de Guanay, Teoponte.

**CUADRO 3**  
**VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DE COMUNIDADES CON CENTROS RURALES**

| Distrito  | Centros poblacionales primarios                    | Centros poblacionales Secundarios                                                                            | Integración | Centro Urbano |
|-----------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| Hampaturi | Achachicala Centro, Carpani, Pantini, Pongo, Apaña | Chacaltaya, Chinchaya Bajo, Lorocota, Palcoma, Achumani 1ª Sección, Achumani 2ª Sección, Valle de las Ánimas | Directa     | La Paz        |
|           | Chucura y Pongo                                    | Bajo Chucura                                                                                                 | Indirecta   | Coroico       |
| Zongo     | Cañaviri y Cahua Grande                            | Llaullini, Coscapa, Chirimoyani, Islani Bajo                                                                 | Indirecta   | Caranavi      |
|           | Buenos Aires y Kelekelera Monte Verde              | Esperanza                                                                                                    | Indirecta   | Caranavi      |
|           | Chucura – Apana                                    | Chucura Bajo, Tirma                                                                                          | Indirecta   | Coroico       |

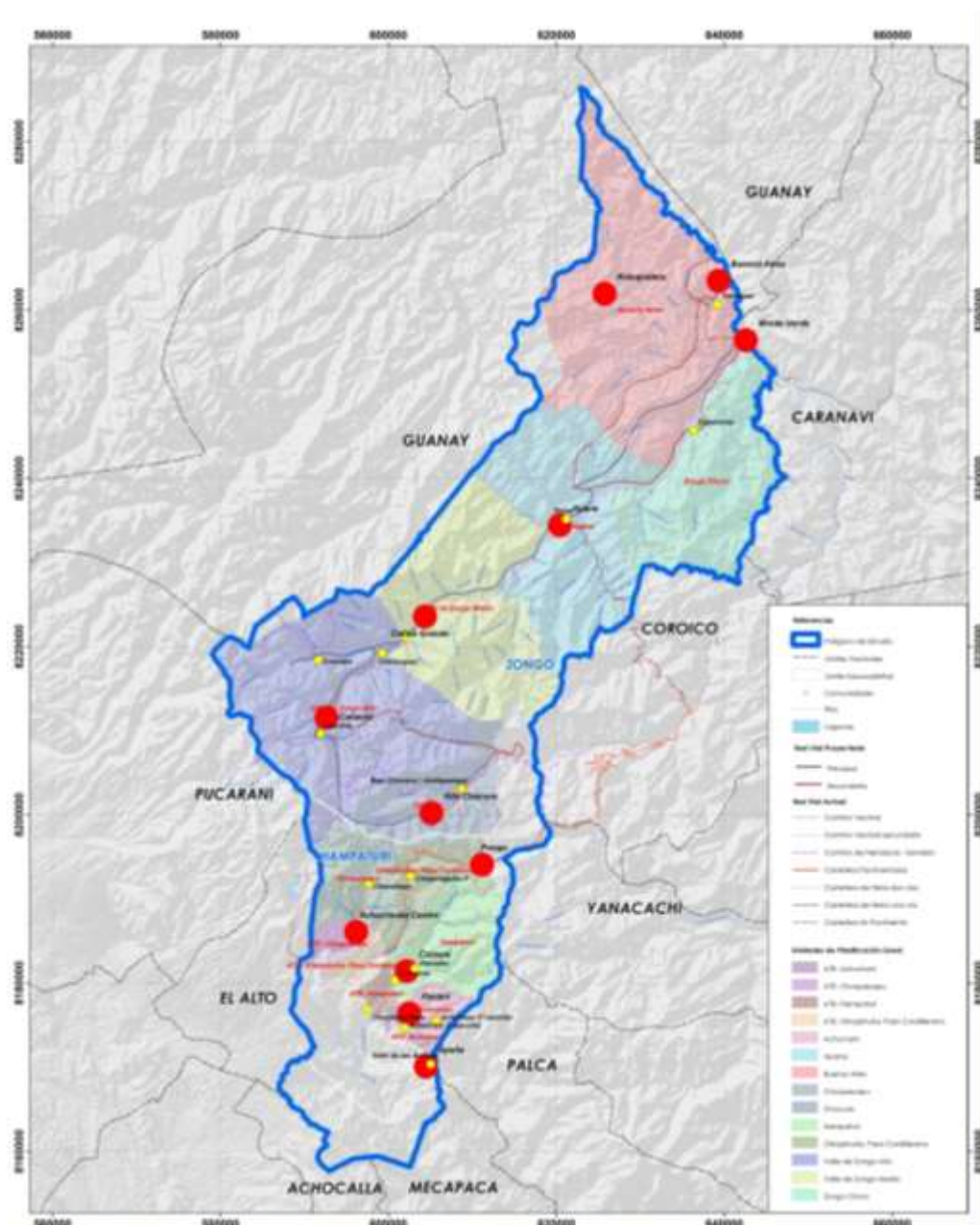
FUENTE: OMPD-GAMLP

Por su cercanía a la ciudad de La Paz, el macrodistrito de Hampaturi es el que mejor está vinculado al centro Metropolitano por lo que recibe mejores servicios y oportunidades para su población y para el aprovechamiento de sus recursos.

La integración del territorio como base fundamental para el desarrollo, uniando los centros poblados más importantes; la unión vial de las cuencas en el distrito de Hampaturi y la integración del macrodistrito de Zongo, mediante la unión Huaji a Monte Verde, uniando el Valle de Zongo con la zona tropical del municipio.



## MAPA N°6 ESTRUCTURACIÓN DE CAMINOS RURALES



FUENTE: OMPD-GAMLP

### 1.5.2.1. POLÍTICA DE DESARROLLO

Municipio de La Paz con un sistema de movilidad adecuadamente ordenado, con cobertura total, jerarquizado y diferenciado, amigable con el medio ambiente, seguro e inclusivo. La infraestructura de transporte, red vial y equipamiento priorizan al usuario como el fin último de la planificación de la Movilidad.

Para esto la política que acompaña al Subeje de Movilidad se resume en:

***“Primero el Peatón”***

**1.5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Articular el territorio de manera ecoeficiente, respondiendo a sus características físicas, así como a las necesidades y actividades de la población corresponsable, brindando cobertura municipal e integración regional, garantizando la accesibilidad, inclusión, equidad y seguridad, en todos sus ámbitos.
- Dar prioridad al espacio público; su generación, consolidación, mejora y apropiación social;
- Articular el patrimonio, los equipamientos y a la estructuración de las centralidades;
- Dar prioridad al peatón.
- Generar un sistema con prevalencia del transporte público sobre el particular para garantizar la calidad de vida de la población.
- Adaptar y refuncionalizar las vías del municipio permitiendo la circulación ordenada en espacios diferenciados, favoreciendo conductas adecuadas de los usuarios con criterios físicos inclusivos.
- Construir nuevas vías que alberguen diferentes modos de transporte para garantizar la accesibilidad a los sectores más alejados y las áreas de expansión urbana.
- Priorizar, readecuar, regularizar y monitorear la circulación vehicular y peatonal, con señalización adecuada y el equipamiento necesario en el territorio municipal y su entorno.
- Establecer nuevas conexiones vehiculares y peatonales con criterios de acceso universal, con modos de transporte eco eficiente, sin deterioro del entorno, consolidando la estructura integral de movilidad urbana equitativa, inclusiva y económica.
- Estructurar el sistema de transporte con la revitalización y construcción de infraestructura de terminales de transporte público y estaciones de transferencia, funcionales y accesibles de acuerdo a su tipología, estratégicamente ubicadas.
- Contar con infraestructuras que posibiliten realizar inspecciones del parque automotor del municipio para garantizar su ecoeficiencia.
- Contar con terminales de servicio de carga funcionales en lugares estratégicos, en relación de la red de acopio y abastecimiento de la ciudad.
- Habilitar espacios adecuados para la circulación de bicicletas (ciclo vías) que articulen espacio público, promoviendo la introducción de nuevos modos de transporte.
- Incentivar el uso de la bicicleta y la circulación peatonal generando áreas diferenciadas en la ciudad diseñadas para éste fin.
- Habilitar áreas de estacionamiento público en sectores periféricos a los centros urbanos. para descongestionarlos, promoviendo el uso del transporte público.
- Erradicar de manera paulatina la miniaturización, el desorden, el caos y la arbitrariedad del transporte público.
- Reestructurar las rutas del transporte público jerarquizadas según su capacidad en función a la demanda poblacional, con normativa que permita la circulación ordenada de personas y vehículos.



- Incentivar el uso de nuevos modos de transporte modernos que utilicen en lo posible combustibles no contaminantes, evaluando alternativas tecnológicas para su optimización.
- Normar y regular la circulación de taxis y radiotaxis para evitar la arbitrariedad del servicio.
- Incorporar en los diferentes modos de transporte espacios adecuados para personas con capacidades diferentes.
- Regular el transporte de carga y su circulación en áreas establecidas de la ciudad.
- Implementar un Sistema Inteligente de Monitoreo, control e información del tráfico urbano en el municipio de La Paz.
- Implementar programas de educación vial dirigidos a la población en general, peatones y conductores, para generar corresponsabilidad.
- Ampliar el polígono de restricción vehicular para disminuir el grado de contaminación y mayor fluidez en la circulación vehicular.
- Establecer tarifas integradas y diferenciadas acorde a las posibilidades de la población.
- Proyectar, reordenar y mejorar la calidad y la articulación territorial metropolitana, de forma concertada y con recursos complementarios.
- Generar cinturones periféricos que articulen cuencas, laderas del área urbana del Municipio de La Paz, con el área metropolitana, garantizando una cobertura total del área urbana.
- Promover la calidad y calidez del servicio de transporte para mejorar la calidad de vida de la población.

#### **1.5.2.3. PROGRAMA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA VIAL**

Equipamiento e infraestructura vial es entendida como el soporte físico del sistema vial, por donde circulan y un sitio a donde llegan al finalizar el viaje (origen y destino), denominado estación terminal ya sea que se trate de vehículos particulares, de transporte público o de carga.

- CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GEMELO
- MEJTO. VIAL AV. CIRCUNVALACION D-14 TRAMO 1 DISTRITAL
- APERTURA VIAL AV. GRINGOJAHUIRA DESDE LA AV. ZABALETA HASTA LA AV. REGIMIENTO CASTRILLO
- NUEVA AV. LOAYZA BELTRAN DESDE LA PARADA DEL MICRO Q HASTA LA AV. NIEVES LINARES
- AVENIDA UNION PERIFERICA D-14
- ASFALTADO AVENIDAS 24 DE JUNIO A Y 24 DE JUNIO B
- NUEVA AV. COSTANERA DE IRPAVI CALLE 5 - CALLE 18
- AMPLIACION AV. COSTANERA C.33 A 60 DE CHASQUIPAMPA FASE III
- NUEVA AV. 14 DE SEPTIEMBRE DESDE OVEJUYO HASTA APAÑA
- PASO A DESNIVEL CALLE 17 DE OBRAJES
- CINTURON VIAL PERIFERICO SUR (AMOR DE DIOS - GRAMADAL - ALTO SEGUENCOMA
- ARTICULACIÓN VIAL ENTRE CUENCAS DEL DISTRITO DE HAMPATURI
- CONSTRUCCIÓN CAMINO MONTE VERDE - BUENOS AIRES - QUELE QUELERA
- CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR APANA – TIRMA
- ASFALTADO AVENIDA SAMAPA ZONA VILLA SALOME

- CONTINUACIÓN APERTURA VIAL AV. KILLMAN (EXPROPIACIÓN) ZONA CONCHUPATA VILLA NUEVO POTOSI
- MEJORAMIENTO VIAL ASFALTADO ZONA ALTO ESCOBAR URIA
- PROLONGACIÓN AV. VICTOR AGUSTIN UGARTE - FRANCISCO BEDREGAL HASTA INGRESO PUENTES TRILLIZOS
- NUEVA AV. CONEXIÓN 27 DE MAYO - 25 DE JULIO
- APERTURA VIAL CONEXIÓN CORNETA MAMANI - JUAN JOSÉ PEREZ
- NUEVA AV. 8 DE MAYO - AV NIÑO KOLLO
- CONEXION VEHICULAR FINAL CALLE 9 Y REGIMIENTO CASTRILLO
- CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VIAL HUAJI - APANA - ZONGO CHORO
- CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BUENOS AIRES - BELLA VISTA HASTA EL RÍO ZONGO
- CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ZONGO PARA ARTICULAR EL SECTOR DE ZONGO CHORO CON BELLA VISTA
- TRES ANILLOS DE CIRCUNVALACION DE VIAS DE CONEXIÓN
- MODOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD EN EL ÁREA URBANA
- ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS E INTEGRALES EN LADERAS
- MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN AV. SEGUNDO BASCONES
- MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO
- MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFORICO EN EL MUNICIPIO
- PARQUEOS SUBTERRÁNEOS EN EL CUC.
- CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR ZONGO CHORO SOBRE EL RIO COROICO DISTRITAL
- MEJORAMIENTO VIAL RURAL ZONGO
- CONSTRUCCIÓN PUENTES PEATONALES ZONGO
- CONSTRUCCIÓN PUENTES PEATONALES HAMPATURI
- CONSTRUCCIÓN PASO VEHICULAR COMUNIDAD CAICONI LA MERCED
- MEJORAMIENTO VIAL CUENCA CHINCHAYA
- PLAN DE ASFALTOS DEL MUNICIPIO
- CONSTRUCCION PROLONGACIÓN AV. RENE ZABALETA
- ENSANCHE DE VIA AV. TRICENTENARIO MALLASA
- PASO A DESNIVEL CEMENTERIO GENERAL
- DISTRIBUIDOR VIAL ALTO CORAZON DE JESUS - AV. 9 DE ABRIL
- CONCLUSIÓN AVENIDA APUMALLA
- CONEXIÓN VIAL MACRODISTritos PERIFERICA Y MAX PAREDES
- CONEXIÓN TACAGUA, KILLMAN GUTIERREZ
- TUNEL PLAZA TRIANGULAR
- CONEXIÓN PLAZA RAMIRO CASTILLO ACHOCALLA
- NOMENCLATURA URBANA
- RED DE TERMINALES DE TRANSPORTE
- RED DE CENTROS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CRTV
- CENTRO DE CONTROL, MONITOREO E INFORMACIÓN DEL SISTEMA VIAL. (SISTEMA INTELIGENTE DE CONTROL).
- MODO DE CONEXIÓN ALTERNATIVA LA PAZ- HAMPATURI –ZONGO
- CONSTRUCCION DE PUENTE PLAYON VERDE
- APERTURA VIAL 24 DE JUNIO Y PACASA
- PORTALES DE INGRESO AL MUNICIPIO DE LA PAZ
- VIA ALTERNATIVA ARANJUEZ, JUPAPINA LIPARI

- DISTRIBUIDOR LAS CHOLAS
- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO VIAL
- RECUPERACIÓN URBANA C. EVARISTO VALLE (PLAZA ALONSO DE MENDOZA - ATRIO SAN SEBASTIAN)
- REVITALIZACION CALLE MERCADO - CALLE HONDA CASCO VIEJO
- AMPLIACIÓN AV. VÁSQUEZ ESTACIÓN CENTRAL LA PAPELERA
- ASFALTADO AV. BAHÍA DESDE LA PLAZA ELIZARDO PÉREZ HASTA LA PLAZA HUMBERTO QUEZADA.
- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA AV. 20 DE OCTUBRE Y AV. SANCHEZ LIMA, HASTA LLEGAR A LA TUMUSLA
- CONEXIÓN PEDRO TARIFA HASTA LA CALLE CHIRCA DE LA ZONA LA MERCED
- NUEVO PUENTE VICTOR PAZ
- CUARTO CARRIL DE LA AV. LIBERTADORES
- CONEXION PLAZA VILLA ARMONÍA CON REGIMIENTO CASTRILLO
- NUEVA AV. HUACATAQUI 23 MARZO BARRIO LINDO
- RUTAS PARA LA COBERTURA TOTAL DE TRANSPORTE PÚBLICO
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUEOS PÚBLICOS SUBTERRÁNEOS EN PLAZAS
- PUENTE FERNANDO GUACHALLA (VIADUCTO SOBRE LA AV. ARCE)
- PUENTE ROSSENDO GUTIÉRREZ (VIADUCTO SOBRE LA AV. ARCE)
- PLAZA TEJADA SORZANO (VIADUCTO)
- VIADUCTO COLOMBIA (SOBRE LA AV. MARISCAL SANTA CRUZ)
- VIADUCTO ALMIRANTE GRAU (SOBRE LA AV. MARISCAL SANTA CRUZ)
- APERTURA DEL CAMINO LIMANIPATA COMUNIDAD CHACALTAYA
- ASFALTADO CONEXIÓN BELLA VISTA BOLOGNIA
- CONEXIÓN LAS LOMAS – JINCHUPALLA
- PUENTE "FERROBENI"
- MODERNIZACIÓN AV. SAAVEDRA
- RECUPERACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO (CABLEADO SUBTERRÁNEO, RENOVACIÓN DE ACERAS, ILUMINACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MOVILIARIO)
- MODERNIZACIÓN DE LA AV. LANDAETA

#### **1.5.2.4. PROGRAMA TRANSPORTE MASIVO**

Es la provisión de servicios e infraestructura para la modalidad de medios de transporte que actúan conjuntamente para desplazar grandes cantidades de personas en periodos de tiempo cortos de personas y productos, necesarios para el desarrollo económico y social, que ofrece acceso seguro, confiable, económico, eficiente, equitativo y al alcance de todos y todas, reduce tiempos de desplazamiento y disminuye la contaminación e impactos negativos a la salud y el medio ambiente.

Los proyectos que se inscriben son:

- LA PAZ BUS
- SISTEMA DE RECAUDO TRANSPORTE MASIVO
- TELEFERICO LADERAS
- CICLOVIAS URBANAS
- TREN ELEVADO ECOLOGICO

- TUNEL SAAVEDRA SUCRE
- VIADUCTO GRUTA DE LOURDES A AV. KANTUTANI
- AREA AZUL
- TERMINALES DE CARGA
- MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO

#### **1.5.2.5. PROGRAMA ACCIONES PARA LA MOVILIDAD**

Los proyectos que se inscriben son:

- **PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**

#### **1.5.3. SUBEJE VIVIENDAY HABITAT**

La vivienda para el Municipio de La Paz implica una relación cultural y afectiva entre el habitante y el lugar que ocupa, siendo un objeto o producto físico que acoge a familias, es también un proceso que incluye etapas desde su generación hasta su uso, formando parte de un sistema configurado.

Este proceso conlleva a la producción social de la vivienda y el hábitat, es decir que, cuando una casa se consolida debe ser habitable, tanto en su ubicación, acceso, infraestructura y estar inmerso en un entorno de convivencia social, ordenada y regulada. Siendo esto posible con la generación de estrategias que encausen y potencien los esfuerzos que realizan los habitantes al producir su propio espacio habitable.

Se debe promover la construcción de vivienda social para facilitar a la población el acceso a la vivienda. Leyes como la N° 2028 de municipalidades, reglamentos de habilitación de tierras, resoluciones municipales y ordenanzas, planes de usos de suelo y patrones de asentamiento; han contribuido al impacto en la ocupación del territorio. Todo esto definió la apropiación del territorio respecto a la vivienda, con tendencias de ocupación, asentamientos humanos y crecimiento.

En ese sentido la proyección de los futuros asentamientos humanos debe articularse a las políticas de expansión de la mancha urbana, considerando el tema de vivienda desde un enfoque de incidencia en el desarrollo del municipio. De esta forma el rol social que cumple la vivienda se articula a la reproducción del capital de forma ordenada y coherente en los asentamientos humanos que llegaran a consolidar el carácter de identidad de las diversas zonas del municipio. Buscando nuevos espacios habitables y planificados que mejoren la calidad de vida de la población.

Utilizando instrumentos de regulación para la ocupación desordenada del territorio, tal es caso de la nueva ley municipal de usos de suelo, que a diferencia de las anteriores normas, se reglamenta por distritos mediante Ordenanzas Municipales específicas, es decir que la Ley norma para lo general y las ordenanzas a ser emitidas regulan lo específico.

La vivienda es preocupación de muchos sectores, los cuales aportan con lineamientos de intervención para el avance en políticas de vivienda. Es por eso que el GAMLP ha ido

mejorando las condiciones de habitabilidad para las viviendas, ya que gran parte de las viviendas del municipio cuentan con infraestructura primordial, los servicios básicos y la disponibilidad de energía eléctrica, que ha ido mejorando desde el año 2008.

Es por eso que el Municipio de La Paz está implementando proyectos de vivienda pese a que existen conflictos con loteadores y la ocupación desordenada del suelo urbano, los proyectos de vivienda del GAMLP sirven de piloto para la implementación de viviendas sociales.

La iniciativa de viviendas para las zonas afectadas por deslizamientos es una experiencia muy útil del GAMLP para facilitar el acceso a viviendas sociales. Tal es el caso de la construcción de nuevas viviendas para reubicar a damnificados de desastres manifestados en sectores del municipio.

El Gobierno Municipal de La Paz el año 2000, inició el programa de “Mejoramiento de Barrios” a fin de contribuir de manera directa a la mejora de las condiciones de habitabilidad y de saneamiento básico de zonas ocupadas por población de bajos ingresos, con necesidades básicas insatisfechas, mediante el financiamiento y ejecución de proyectos integrales de mejoramiento de barrios.

De esta manera al ser exitosa la iniciativa, el GAMLP en 16 de mayo de 2005, creó el programa denominado Programa Barrios de Verdad PBV para enfrentar radicalmente la marginalidad urbana mediante intervenciones integrales de desarrollo barrial concertado, fortaleciendo la participación ciudadana en la identificación, proyección, gestión, ejecución y evaluación del programa en cada barrio. En la actualidad, la cobertura y ocupación de los proyectos ejecutados en la mancha urbana se conforma de proyectos concluidos, con pre inversión y con ejecución. Cabe mencionar que el Proyecto Barrios y Comunidades de Verdad se emplaza mayoritariamente en las áreas periféricas del Municipio hacia el lado de la Ciudad de El Alto.

Se pretende:

- Desarrollar e implementar una política municipal de financiamiento de la vivienda
- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por el nivel central del Estado.
- Diseñar, aprobar y ejecutar el régimen del desarrollo urbano
- Desarrollar coordinadamente políticas de vivienda y urbanismo conforme a las prácticas culturales de la población
- Desarrollar coordinadamente Programas y proyectos de construcción de viviendas, conforme a las políticas y normas técnicas aprobadas por los niveles: central del Estado y departamental.

#### **1.5.3.1. POLÍTICA DE DESARROLLO**

Producir suelo urbanizable para efectivizar el acceso y distribución de la vivienda, para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, presente y futura procurando su seguridad física y territorial.

Para esto la política que acompaña a la línea estratégica se resume en:

***“Vivienda Segura”***

**1.5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover y concertar el establecimiento de vivienda de interés social, como base fundamental en la planificación socio territorial.
- Recuperar las plusvalías urbanas para su aplicación en proyectos de interés social o de necesidad específica en sectores de la ciudad con beneficio social.
- Promover la producción de vivienda digna, accesible y planificada, de acuerdo a parámetros establecidos en el Municipio de La Paz.

**1.5.3.3. PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD**

El programa proyecta barrios y comunidades dotados de una nueva imagen y recuperados de la marginalidad, que es entendida como carencia o insuficiencia de servicios básicos y poca o ninguna participación en la toma de decisiones, para hacer barrios y comunidades menos vulnerables a riesgos naturales y sociales, con servicios básicos de calidad y con sólidas organizaciones en interacción con instituciones legitimadas por su eficiencia en la gestión pública.

Busca transformar asentamientos humanos de las zonas más pobres de la ciudad a través de acciones dirigidas a integrarlas al espacio urbano con una mayor equidad en la dotación de servicios. Promoviendo el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mitigando los riesgos que los hacen vulnerables y darles posibilidades para el ejercicio de su ciudadanía mediante una participación democrática y responsable en la gestión pública barrial.

En ese sentido está enfocado a contribuir y mejorar la calidad de vida de la población que vive en condiciones de marginalidad, promoviendo su participación en el desarrollo integral del barrio o su comunidad.

**PROYECTOS EN ÁREA URBANA:**

Según la demanda vecinal se desarrollara:

Infraestructura urbana casa Comunal, campó deportivo, mejoramiento vial (peatonal y vehicular), drenaje pluvial, obras e estabilización.

Desarrollo comunitario.- actividades en acompañamiento vecinal, sostenibilidad, regularización del derecho propietario, mejoramiento de las condiciones ambientales (módulos sanitarios, forestación y limpieza intra y extra domiciliaria), prevención a emergencias, desastres y seguridad ciudadana.

## DETALLE DE PROYECTOS:

- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO VENTILLA BELLA VISTA
- MEJORAMIENTO BARRIAL SANTA FE CONSTRUCTOR - 1RO DE MAYO CONSTRUCTORES
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO LA MERCED "A2" - TIJINI
- MEJORAMIENTO BARRIAL MAX FERNANDEZ - ALTO LAS DELICIAS
- MEJORAMIENTO BARRIAL COTAHUMA TEMBLADERANI BAJO
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN FRANCISCO QUINTO SECTOR
- MEJORAMIENTO BARRIAL URBANIZACIÓN LLANOS
- MEJORAMIENTO BARRIAL VALLE PACASA
- MEJORAMIENTO BARRIAL OBISPO BOSQUE BAJO
- MEJORAMIENTO BARRIAL 25 DE JULIO ALTO SANTIAGO DE LACAYA
- MEJORAMIENTO BARRIAL 5 DE AGOSTO ACHACHICALA
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO LA PORTADA
- MEJORAMIENTO BARRIAL BARRIO MUNICIPAL
- MEJORAMIENTO BARRIAL CIUDADELA FERROVIARIA - PLAN 2 ALTO CIUDADELA
- MEJORAMIENTO BARRIAL LAS NIEVES ANEXO SALOMÉ
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN ANTONIO NORTE
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN MARTIN INCA LLOJETA
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN MARTIN MIRADOR
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN MARTIN SECTOR CHOQUE
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA SAN SEBASTIÁN
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO CHAMOCO CHICO
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO INCA LLOJETA
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO KUPINI
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO MUNAYPATA SECTOR MIRADOR
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO SAN ISIDRO
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO SANTIAGO DE LACAYA D – 2
- MEJORAMIENTO BARRIAL BAJO LLOJETA
- MEJORAMIENTO BARRIAL BAJO NORTE PASANKERI
- MEJORAMIENTO BARRIAL CALAMARCA
- MEJORAMIENTO BARRIAL CENTRAL ALTO TACAGUA
- MEJORAMIENTO BARRIAL FINAL CUARTO CENTENARIO
- MEJORAMIENTO BARRIAL LA MERCED SECTOR B
- MEJORAMIENTO BARRIAL PANTICIRCA BAJO
- MEJORAMIENTO BARRIAL PASANKERI NORTE ANTOFAGASTA
- MEJORAMIENTO BARRIAL URBANIZACIÓN 3 DE MAYO - SAN LORENZO
- MEJORAMIENTO BARRIAL SANTA FE DE KESINI
- MEJORAMIENTO BARRIAL SECTOR GUARDIA
- MEJORAMIENTO BARRIAL URB. MIRADOR VIRGEN DE COPACABANA
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA LITORAL
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA SALOMÉ SECTOR ANTENA ENTEL
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA SAN MARTIN SEC. POMA
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA SAN MARTIN SEC. QUISPE
- MEJORAMIENTO BARRIAL 18 DE MAYO
- MEJORAMIENTO BARRIAL 3 DE MAYO

- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO LAS DELICIAS D-2
- MEJORAMIENTO BARRIAL ALTO ROSASANI S-A
- MEJORAMIENTO BARRIAL AMPLIACIÓN ALTO CIUDADELA
- MEJORAMIENTO BARRIAL CONDORINI SAN JOSÉ
- MEJORAMIENTO BARRIAL COQUENI
- MEJORAMIENTO BARRIAL KOA KOA
- MEJORAMIENTO BARRIAL LOS GERANIOS
- MEJORAMIENTO BARRIAL PACASA ALTO
- MEJORAMIENTO BARRIAL PADRE ETERNO (SAN JOSÉ)
- MEJORAMIENTO BARRIAL PASANKERI BAJO CENTRAL
- MEJORAMIENTO BARRIAL POKENI - VILLA CHAPUMA
- MEJORAMIENTO BARRIAL PROLONGACIÓN ALTO CIUDADELA
- MEJORAMIENTO BARRIAL SAN JUAN LAZARETO
- MEJORAMIENTO BARRIAL SECTOR 5 E. THAINE
- MEJORAMIENTO BARRIAL SECTOR 6
- MEJORAMIENTO BARRIAL TACAGUA NORTE CALVARIO
- MEJORAMIENTO BARRIAL URB. SAID - ALTO VILLA VICTORIA
- MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA ZARSUELA
- MEJORAMIENTO BARRIAL VINO TINTO 19 DE MAYO
- MEJORAMIENTO BARRIAL VIRGEN DE LAS NIEVES
- MEJORAMIENTO BARRIAL UNIÓN ALIANZA ALTO PURA PURA
- MEJORAMIENTO BARRIAL 88 BARRIOS (SALDO 2DO GRUPO DE 100)

#### **PROYECTOS EN ÁREA RURAL:**

- MEJORAMIENTO COMUNIDAD PANTINI
- MEJORAMIENTO COMUNIDAD MONTE VERDE
- MEJORAMIENTO COMUNIDAD LOROKOTA
- MEJORAMIENTO COMUNIDAD VALLE DE ANIMAS
- MEJORAMIENTO COMUNIDAD CHEKA CHINCHAYA
- COMUNIDADES DE VERDAD EN CHIARAQUE
- COMUNIDADES DE VERDAD HUACALLANI
- BARRIOS DE VERDAD EN LA ZONA DE JUPAPINA
- MEJORAMIENTO BARRIAL 100 BARRIOS

#### **1.5.3.4. PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL**

El programa de vivienda social está enmarcado en lineamientos que están articulados para definir la producción social del hábitat y la vivienda, que involucra diferentes niveles de participación activa y organizada de los actores involucrados en un proceso social y cultural, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Buscando fortalecer a las organizaciones y comunidades a través de la participación en todo el proceso de construcción de hábitat y diversas fases del proceso habitacional, es decir desde la planificación, construcción, distribución y uso.



## **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL SUELO**

La vivienda de interés social tiene limitada planificación territorial, no cumple con los patrones de uso adecuados y su acceso es restringido con bajas condiciones de hábitat. En ese sentido la vivienda social debe considerar adecuadas condiciones de habitabilidad, eco-eficiente, segura, articulada y planificada. Promoviendo y concertando el establecimiento de vivienda de interés social que cumpla con los patrones territoriales establecidos en el marco del Ordenamiento Territorial del Municipio. Creando la Unidad Habitacional de Interés Social, planificando, identificando y gestionando áreas subutilizadas y espacios destinados para la producción de vivienda, conjuntamente los actores publico privados, con recursos concurrentes.

## **PLUSVALÍAS URBANAS**

Por otro lado la recuperación de las plusvalías urbanas es un lineamiento importante ya que se puede aplicar en proyectos de interés social o de necesidades específicas con beneficio social. Estableciendo parámetros de regulación para el cobro de plusvalías diferenciadas en sectores del área urbana del municipio. de esa forma se puede formalizar y conducir un mecanismo de distribución de cargas por la generación de plusvalías urbanas, por lo que es importante formular políticas destinadas a la gestión y administración de estas.

## **PLANIFICACIÓN ECO URBANA Y GESTIÓN TECNOLÓGICA<sup>2</sup>**

Promover la producción de vivienda digna es de vital importancia, pero se debe apuntar a sistemas alternativos habitacionales de reproducción social de la vivienda, promoviendo la investigación e innovación de materiales y sistemas constructivos alternativos, que implemente el uso de energías eco-eficientes en las viviendas, lo cual ayuda a ser planificada y accesible de acuerdo a parámetros establecidos por el municipio

## **REORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO**

Identificación y desarrollo de centros poblacionales primarios, estableciendo equipamientos de servicio social y económico dentro del territorio rural y su conexión con otros centros poblados urbanos, primarios, secundarios y otros municipios, este reordenamiento par de el mejoramiento de vías y mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable.

## **VIVIENDA SOCIAL**

Gestión ante la autoridad competente la implementación de la vivienda social, estableciendo asentamientos poblacionales de primer nivel, ligados a corredores económicos.

## **MODELOS ALTERNATIVOS DE URBANIZACIÓN SUSTENTABLE.**

Construcción de unidades habitacionales dotadas con equipamientos, espacios de recreación y energías alternativas, enmarcados en el reglamento del ministerio de vivienda, se incluirán proyectos ecológicos productivos, interviniendo en 5 sectores del municipio de La Paz.

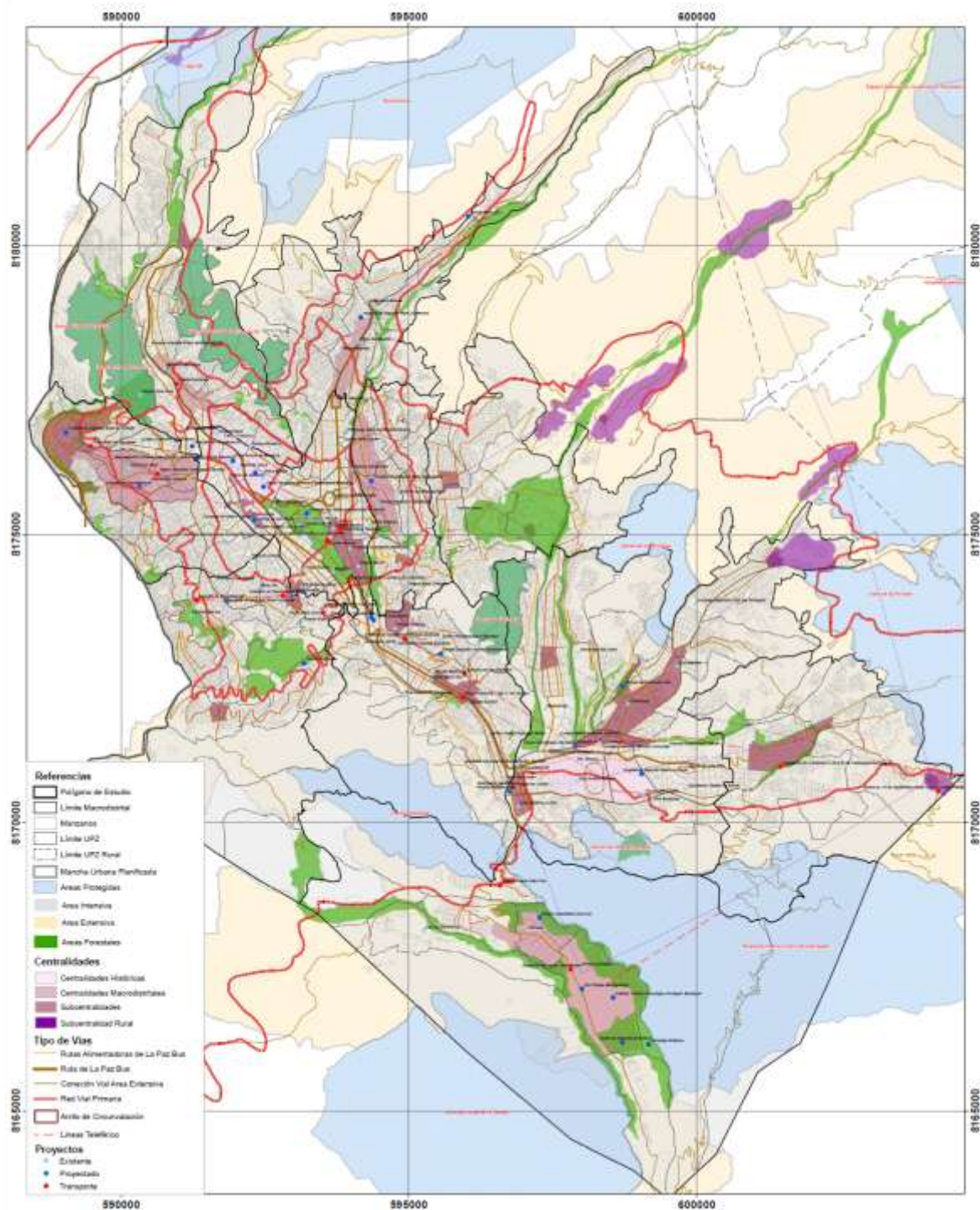
---

<sup>2</sup>Es el diseño urbanístico que permite la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal. Por otra parte garantiza el uso de recursos locales y el desarrollo y uso de tecnologías constructivas económicamente factibles, social, culturalmente apropiadas y ambientalmente sustentables, que sean generadoras de empleo, a fin de lograr viviendas de calidad. Asimismo, garantizar la experimentación en el uso de energías alternativas para la vivienda y los asentamientos, promover el empleo de materiales y componentes constructivos locales con calidad técnica y seguridad ambiental.

El siguiente mapa presenta los proyectos estratégicos planteados en el presente eje para el área urbana del Municipio de La paz

## MAPA N°7

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ



FUENTE: GAMLP-OMPD